

ARGUMENTOS PARA UNA PROPUESTA PSICOSOCIAL DEL TRAUMA I: LA INTENCIONALIDAD DEL DAÑO¹

Amalio Blanco, Darío Díaz, e Inge Schweiger

“Los seres humanos matamos más que la muerte”, dijo José Saramago en una mesa redonda sobre *Civilizaciones, reparto de las modernidades*, celebrada en Sevilla, en enero de 2006. Es, claro está, una metáfora, un camino figurado para transitar por la realidad. Sin embargo, y lejos de lo que parece, el recurso a la metáfora no es exclusivo del mundo literario. En alguna medida, también la investigación psicológica nos ofrece estos apoyos para situarnos en alguna de las parcelas del mundo en que nos ha tocado vivir y, sobre todo, para comprender el comportamiento de sus protagonistas. Cualquiera de nosotros pudo haber sido un eslabón en la cadena del Holocausto: esa es la inquietante metáfora de la que se sirvió Stanley Milgram, uno de los más geniales investigadores que ha dado el mundo de la Psicología, para sacudir todos los días nuestras acomodadas y complacientes conciencias. En este caso, se trata de una metáfora llena de un realismo despiadado que levantó en su momento las iras de algunos puristas: es una indecencia lo que se hace con los sujetos experimentales (engañarlos), decían, mientras guardaban un respetuoso silencio respecto a la matanza de Mai Lai. La metáfora de Saramago es una hipérbole que nos ayuda a ponerle cara a un hecho: a estas alturas de nuestra historia caben pocas dudas de que los acontecimientos que más dolor y destrucción han causado en la humanidad han sido aquellos que hemos acometido unos contra otros en guerras sangrientas, en batallas que han dejado un saldo de muerte que se recuerda por varias generaciones, en conquistas dictadas por la avaricia, en cruzadas llenas de un fanatismo irredento que han pretendido implantar la verdad en el mundo, etc. La historia de la humanidad es, ante todo, una historia de dolor y sufrimiento que hemos perpetrado unos contra otros sin descanso y sin piedad.

En un luminoso capítulo que rastrea algunas de las claves del mal, Rafael del Águila (2005) ofrece un dato que nos deja estremecidos: según cálculos llevados a cabo por el gran historiador inglés Eric Hobsbawm, el siglo XX se saldó con la friolera de 187 millones de personas muertas a mano de sus semejantes en dos Guerras Mundiales, en genocidios políticos como los acontecidos en la Rusia de Stalin, en la Camboya de ese sanguinario “estadista” que fuera Pol Pot, en la España de Franco inmediatamente después de concluida la guerra civil, en

¹ En S. Yubero, E. Larrañaga, y A. Blanco (Coords.) (2007). *Convivir con la violencia*. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.

distintos países de América Latina; limpiezas étnicas como las perpetradas por parte de los turcos contra el pueblo armenio, o como las acontecidas en la antigua Yugoslavia, en Ruanda, y un largo y sangriento etcétera. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, los del 11 de marzo del 2004 en Madrid, los del 7 de junio de 2005 en Londres, y ese goteo imperdonable de terror y muerte que nos ofrecen día a día las calles de Bagdad gracias a decisiones caprichosas de políticos de pacotilla se suman a esta letanía de sombras, a esta salmodia de muerte que ha venido entonando el ser humano desde tiempos inmemoriales.

Ante este panorama tan desolador nos asalta una duda fundamental: la de si merece o no la pena seguir confiando en el ser humano cuando vemos que aquel buen muchacho que ayudaba a las señoras con el carro de la compra resultó ser un sanguinario terrorista, o que el aplicado compañero de clase de doctorado era uno de los cerebros del 11-M. Esa fue la pregunta que atormentó durante años, desde que fuera rescatado de Auschwitz, al bueno de Primo Levi. No fue capaz de encontrar una respuesta satisfactoria, y un buen día de 1978 se descerrajó un tiro en la sien. Casi mejor dejar las dudas para mejor ocasión. Pero lo que no podemos obviar son las preguntas. Necesitamos hacernos algunas preguntas: ¿qué tipo de gente es la que comete estos actos? ¿Cómo ha resultado posible una catástrofe de esta envergadura, repetida y reiterada una y otra vez, sin dar tiempo siquiera al sosiego de los muertos? ¿Cómo se explica que este tipo de acontecimientos se hayan producido en sitios tan diversos, en lugares tan distintos, en personas tan diferentes? ¿Qué efectos tienen estas acciones sobre las personas que las sufren? ¿Qué huella psicológica dejan?

Formuladas en estos términos, se trata de preguntas a las que probablemente no se puede responder más que con la ayuda de tópicos escasamente documentados y desde opiniones muy personales, algo que está muy bien para una tertulia radiofónica, pero que tiene escasa cabida en este capítulo. No hay respuestas directas a todas estas preguntas; la única manera de abordarlas es por medio de una perífrasis: hagamos un esfuerzo por analizar lo que puedan tener en común estos acontecimientos, y valoremos después si hemos dado algún paso en su comprensión.

INTENCIONES, ESTRATEGIAS Y PLANES

Esos 187 millones de muertos no han ocurrido de manera casual ni arbitraria, ni mucho menos natural. Es posible que muchos de los fallecidos hayan sido ocasionales (lo son la mayoría de los que caen como consecuencia de un atentado terrorista), pero el diseño y la ejecución de la muerte o del terror están lejos de serlo. La primera característica que comparten todas estas

acciones atrabiliarias y sórdidas es la de estar presididas por una clara y nítida intención de conseguir una determinada meta: herir, matar y atemorizar, y lo que finalmente nos interesa es saber hasta qué punto este particular rasgo característico de la barbarie y de la destrucción puede ejercer alguna influencia sobre las secuelas psicológicas de quienes sufren sus consecuencias.

Hablamos de acciones, y no lo hacemos a título de inventario, porque el propio concepto de *acción* lleva impreso el rasgo de intencionalidad, de planificación deliberada y consciente, de “estrategia mental que prepara al individuo para una acción futura” y que precede la ejecución de una serie de actividades (planes) que cumplen una función: facilitar la ejecución y la consecución de determinados objetivos (Gollwitzer, 1996, p. 287). La intención se erige en uno de los prerequisites para el eficaz logro de las metas (Brandstätter, Lengfelder y Gollwitzer, 2001). De hecho, las intenciones son un concepto central en la actualidad de las ciencias sociales en las que ha ocupado un papel primordial en una buena parte de sus investigaciones a raíz de la teoría de la acción razonada (Fishbein y Azjen, 1975) y de la acción planificada (e.g., Ajzen & Madden, 1986; Madden, Ellen & Ajzen, 1992). La intención, decían, se erige en una mediación necesaria para seguir manteniendo la manida relación entre actitud y conducta. Aunque siempre lo sospechamos, hoy ya sabemos, sin embargo, que para salvar la distancia entre intenciones simples y la conducta que finalmente se lleva a cabo se requiere una planificación que nos ayude a manejar las demandas y exigencias para su ejecución. Para que las intenciones se conviertan en conducta necesitan ir seguidas de un plan de acción: esa es la propuesta actual de una fructífera línea de investigación (Gollwitzer, 1993; 1996).

En el tema que tenemos entre manos, el de la muerte y el terror desplegado por el ser humano, el rasgo de intencionalidad está lejos de ser banal porque detrás de él se esconden elementos de un alto valor y significado psicológico. Tres serían los más importantes en este momento: a) la intencionalidad suele verse acompañada de razones y argumentos que justifican la acción que se lleva a cabo (el fondo ideológico de la violencia al que en este capítulo no podemos dedicarle la atención que se merece); si lo que hacemos reposa sobre nuestra libre voluntad, parece obvio que podamos dar cuenta de las razones que lo impulsan. La acción no sólo lleva implícita una intención deliberada y consciente, sino un significado, en los términos propuestos por Weber², que a la postre pasa a formar parte de la ideología; b) la intencionalidad forma parte de un plan, de una meta, de un objetivo; c) la intencionalidad está protagonizada por

² “Por acción debe entenderse una conducta humana siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo. La acción social, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber, 1964, p. 5).

un sujeto que se instala en el mundo como un ser que percibe la realidad, la analiza, busca información, se inquiere por las razones que subyacen a sus propias acciones y a las acciones de los otros (Heider, 1958), por un científico ingenuo (Kelley, 1967) que actúa de acuerdo con las leyes de la lógica formal (McGuire, 1960), y d) la voluntad y la planificación del daño perpetrado añade, además, intensidad al trauma que causa. Aunque este es un argumento que merece un amplio capítulo, ya podemos adelantar su idea central: el dolor causado por acciones intencionalmente perpetradas con el propósito de hacer daño es más intenso, más duradero y más deletéreo que el causado por un accidente o catástrofe natural.

Los actos intencionales suelen ser, por definición, actos meditados, preparados y planificados. Aquellos que han llenado de desolación la vida de millones de personas a lo largo de la historia no constituyen precisamente una excepción. Las guerras se piensan, se planifican de manera minuciosa, se ensayan. Sabemos que los terroristas del 11-S recibieron un curso de entrenamiento en el pilotaje de aviones comerciales; hemos visto fotos de los terroristas de Londres en un ensayo macabro días antes de hacerse saltar por los aires llevándose consigo a unas cuantas decenas de personas; no cabe duda de que los mochileros del 11-M subieron a los trenes, cronómetro en mano, una y otra vez para decidir cuándo, dónde y en qué momento iba a ser más destructiva su acción: “La policía cree que el atentado requirió una larga y cuidada preparación. La fecha del 11-M fue escogida, probablemente, por su carga emblemática”³. Todo esto dota al terror y a la muerte de una racionalidad fría y calculada. Esas acciones que tanto daño material, tanta desolación social y tanto sufrimiento psicológico han causado a lo largo de la historia de la humanidad no se improvisan: se eligen los objetivos, se preparan las estrategias, se estudia el terreno, se elige el momento más adecuado: “Los autores de la matanza del 11-M no eran terroristas espontáneos ni una cuadrilla de pequeños delincuentes del barrio madrileño de Lavapiés” (Irujo, 2004, p. 18). Todo obedece a una estrategia fría, calculada y metódicamente preparada: el terror obedece a una planificación racional: “las pesquisas sobre los teléfonos móviles utilizados por los terroristas del 11-M que robaron la Goma 2 ECO empleada en los atentados indican que hicieron una o varias pruebas con los explosivos en las proximidades de la mina Conchita, en Asturias, durante la noche del 29 de febrero de 2004, horas antes de iniciar el viaje a Madrid con la dinamita”⁴. Ese es uno de los rasgos que comparten el régimen nazi con el soviético (Hitler y Stalin de la mano)⁵, éstos con el genocidio ruandés de 1994 o con la sangría de vidas que se cobraron los Jemeres Rojos, sin olvidar las matanzas perpetradas por Franco al

³ “El País”, 12/09/2004, 20.

⁴ “El País”, 6/01/2006, p. 15.

⁵ Los ejemplos son infinitos. Uno de los más estremecedores nos lo ofrece Margarete Buber-Neumann en sus recientes memorias: “Prisionera de Stalin y de Hitler”. Barcelona: Círculo de Lectores, 2005.

finalizar la guerra civil (cerca de 200.000 fusilamientos entre 1939 y 1944), por el ejército argentino o por los sombríos generales Pinochet en Chile, y Stroessner en Guatemala. Durante estos días de comienzos de año, la prensa se hace eco de otra noticia que nos estremece: con motivo del juicio a Ricardo Caballo acusado de delitos de genocidio, torturas y crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura argentina, la fiscal de la Audiencia Nacional

“detalla en su escrito de conclusiones cómo los *milicos* argentinos tomaron la decisión no sólo de derrocar a la presidenta constitucional, María Estela Martínez de Perón, mediante un golpe de Estado que se materializó el 24 de marzo de 1976, sino también de diseñar, desarrollar y ejecutar un plan criminal sistemático de desaparición y eliminación física de una considerable parte de la ciudadanía que reputaban incompatibles con su proyecto político y social, seleccionada en función de su adscripción a determinados sectores, y por motivos ideológicos, políticos, étnicos y religiosos” (“El País”, 12/01/2006, p. 21).

La intencionalidad pasa, pues, por una estrategia, por un método, por un plan. Eso se entiende bien cuando concretamos la intención en una determinada persona, pero cuando intentamos aplicar este razonamiento (este rasgo de la destrucción, diríamos) a un colectivo del que forman parte miles y hasta millones de personas (“al amanecer del día 22 de junio de 1941 unos tres millones de soldados alemanes cruzaron las fronteras y penetraron en territorio soviético”, escribe Kershaw, 2000, p. 533, en la que sería “la guerra más destructiva y brutal de la historia de la humanidad”) la intención necesita desplegarse en procesos intermedios, concretarse en estrategias, definirse en plazos para facilitar la consecución de sus objetivos, que en el caso que nos ocupa no son otros que la muerte y la destrucción. ¿Cómo se trasladan los planes destructivos diseñados por parte de una persona o un grupo reducido de ellas con perfecto conocimiento de causa y con una intencionalidad perfectamente meditada a un colectivo de cientos de miles y hasta millones de personas? Stanley Milgram es quien nos da la clave.

En el último de sus más que conocidos experimentos sobre la obediencia, Milgram coloca al sujeto experimental en una situación que le permite obviar el manejo del conmutador desde el que se propinan las descargas eléctricas a los “aprendices” cuando fallan en la tarea de aprendizaje y se le encomienda la realización de tareas subsidiarias (controlar el test de asociación de palabras). Lo que ocurre es muy sintomático: 37 de los 40 llegaron a los 450 voltios. Hemos creado una situación, dice Milgram, en la que el sujeto experimental (verdugo) se ha distanciado de su víctima: ya no tiene que darle personalmente las descargas, sino ocuparse del papeleo. Esa distancia reduce la tensión en el sujeto experimental e incrementa la obediencia.

De hecho es típico de la burocracia moderna, incluso cuando ha sido ideada para propósitos destructores, que la mayor parte de las personas envueltas en su organización, no lleva a cabo de manera directa acción destructora alguna. Se conforman con un trabajo de papeleo, o con cargar munición, o con llevar a cabo algún acto que, aún cuando contribuya al efecto final destructor, se halla tanto a los ojos como en la mente del funcionario muy lejos de dicho efecto... Todo director competente de un sistema burocrático

destructor puede organizar su personal de suerte que sólo los más péfidos y obtusos se ven directamente envueltos en la violencia. La mayor parte del personal está formado por hombres y mujeres que, en virtud de su distancia de los actos de brutalidad, sentirán una mínima tensión en sus tareas subsidiarias. Se sentirán sin duda libres de toda responsabilidad. Primero, porque la autoridad legítima les ha concedido una justificación completa a sus acciones, y después, porque ellos no han cometido personalmente acto físico brutal alguno (Milgram, 1980, p. 118).

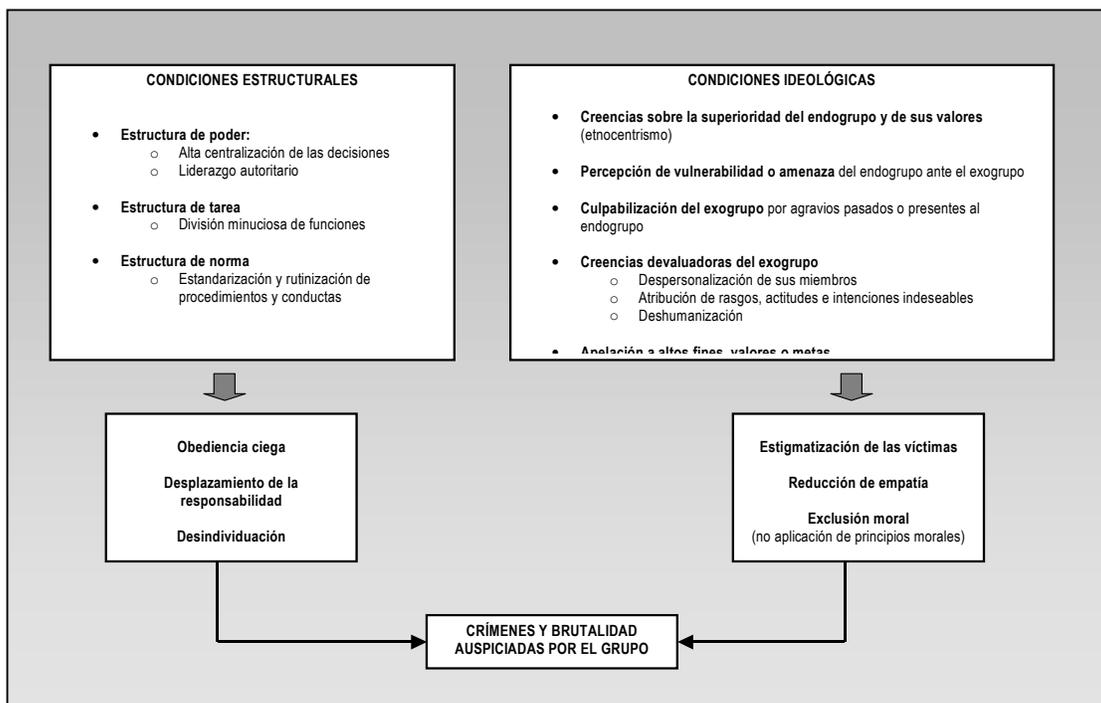
EL MARCO BUROCRÁTICO: LA OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD

Milgram nos ha dado una clave de extraordinario valor heurístico que merece algunas consideraciones. La primera de ellas limita con una sólida tradición psicosocial: la burocracia es un atributo que pertenece a instancias supra-individuales (grupos, instituciones, organizaciones, etc.), como la estructura, como la cohesión, como el pensamiento o la atmósfera grupal, etc. Esta es una de las pruebas sobre las que se asienta la realidad del grupo (Blanco, Caballero y de la Corte, 2004, p. 23-32), y este no es un detalle insignificante: si decimos que los grupos, las instituciones o las organizaciones tienen una realidad que le es propia más allá de la que define y caracteriza a cada una de las personas que las conforman, estamos queriendo decir que en algún momento se hará necesario analizar los rasgos y características que definen esa realidad por si alguno o algunos de ellos nos pudiera dar una clave para entender la violencia y el terror. En eso estamos desde hace un tiempo defendiendo una hipótesis que bien podría ser tildada de arrogante: la patología, ese legendario rasgo con cuya ayuda hemos definido siempre el comportamiento más sombrío de determinadas personas, puede ser aplicado, con la misma pertinencia y el mismo rigor, a los grupos y a las instituciones. La posibilidad de una patología grupal⁶ queda recogida en la Figura 1. En ella no es la burocracia la que se maneja como marco, sino la estructura, y más allá de las posibles diferencias entre una y otra, merece que destaquemos lo que tienen de común: ambas comparten su interés por la organización, por la autoridad y el poder explícito e implícito, por las tareas, por la necesidad de establecer normas. Ambas (la burocracia y la estructura) conceden un marchamo de rutina a las actividades dentro de una organización y definen las relaciones formales e informales dentro de ella. La burocracia no es ajena al funcionamiento de los grupos, pero es un rasgo especialmente característico de las grandes organizaciones e instituciones: de las instituciones de caridad y de las organizaciones que se han dedicado a sembrar el terror y la destrucción. “El desarrollo de la autoridad burocrática, nos dice un eminente sociólogo como es Anthony Giddens, es la única manera de afrontar los requisitos administrativos de los sistemas sociales a gran escala” (Giddens, 1991, p. 308). Pero hay algo más que es necesario precisar: su pacto indeleble con la

⁶ Para una mayor profundización en este concepto véase Blanco, Caballero y de la Corte (2004, pp. 389-434).

eficacia. La burocracia es la forma que adquiere una estructura que tiene como objetivo no solo ordenar las piezas que forman parte de una organización, sino hacerlas productivas, sacar de ellas el mejor partido, ponerlas en funcionamiento para que sirvan a la consecución de los objetivos que se pretenden. Esa lección la tienen muy bien aprendida todos los sistemas interesados en imponer la lógica de la dominación, y han tomado sus medidas.

FIGURA 1. LAS BASES DE LA PATOLOGÍA GRUPAL Y LOS COMPORTAMIENTOS DESTRUCTIVOS
(Blanco, Caballero y de la Corte, 2004, p. 399)



A una de la que más rédito han sacado ha sido a la de convertir la participación de las personas en una estrategia de muerte y destrucción en una tarea rutinaria instalada dentro de un marco burocrático en el que las víctimas sean simplemente un número anónimo y distante escrito en papel con membrete de la circular interna de una institución. Probos funcionarios que realizan su trabajo con pulcritud: sin saber, sin preguntar, y sin preocuparse por indagar: lo suyo es hacer bien su trabajo. “Es horrible pensar que el mundo llegue un día a estar colmado de estos pequeños engranajes, hombrecillos aferrados a sus mezquinos puestos... Esta pasión por la burocracia... basta para llevarnos a la desesperación” (Weber, cit. en Nisbet, 1969, p. 163), o al abismo.

Cabe la posibilidad de que la violencia destructora pueda quedar incorporada dentro de unos marcos de acción reglados, mecánicos y rutinarios en los términos trazados Max Weber, que van tejiendo de manera suave pero con firmeza una tupida red de personas, reglas, tareas, obligaciones, deberes y relaciones que acaban por convertirse en una estructura de poder, en un tipo de dominación centrado en el “cuadro administrativo” y protagonizado por funcionarios suficientemente cualificados, perfectamente jerarquizados, con competencias rigurosamente fijadas y sometidos a una estricta disciplina, que desempeñan su tarea con un gran sentido del deber, pero de manera fría y distante, dominados por una “impersonalidad formalista: *sine ira et studio*, sin odio y sin pasión, o sea sin amor y sin entusiasmo, sometida tan sólo a la presión del deber estricto; sin acepción de personas, formalmente igual para todos, es decir, para todo interesado que se encuentre en igual situación de hecho: así lleva el funcionario ideal su oficio” (Weber, 1964, p. 179).

Aplicado a la violencia premeditada, el modelo burocrático mantendría un estrecho parecido de familia con la propuesta que hacen Herbert Kelman y Lee Hamilton para explicar las masacres autorizadas (Cuadro 1), y con la que acabamos de proponer en la Figura 1. No cabe duda de que los tres procesos de los que se echa mano (la norma, el rol y el valor) forman parte de ese estilo de dominación del “cuadro administrativo” al que acaba de aludir Weber. Las leyes y las normas pertenecen a la burocracia con la misma legitimidad y rigor que las tareas y los roles. De hecho, una parte de las normas y de las leyes tienen como objetivo la distribución de tareas, de cometidos y de funciones, y no se nos puede ocultar que no pocas normas y otras tantas leyes reposan sobre convicciones y sobre valores. Esa ha sido una línea de investigación psicosocial desde los pioneros estudios de Sherif y de Newcomb: las normas como pautas de acción y de significados comunes: “las normas sociales implican una generalización afectivamente cargada, es decir, un juicio de valor respecto a modos de conducta esperados o incluso ideales” (Sherif y Sherif, 1956, p. 27). Los ejemplos son infinitos, pero quizás el más dramático, por el tamaño de sus consecuencias, siga siendo el Holocausto: era necesaria una ley para “proteger la sangre alemana” e impedir la “bastardización” del pueblo alemán. Al final, no fue una ley, sino tres: la Ley de la Bandera, la Ley de Ciudadanía y la Ley de la Sangre. Con ellas quedó abierta de par en par la puerta a la Solución Final, a la barbarie: “el antisemitismo, escribe Ian Kershaw en la que muy probablemente sea la más cuidada y documentada biografía de Hitler, había pasado a invadir ya todas las facetas de la vida” (Kershaw, 2002, p. 766). Convendremos sin dificultad en que el antisemitismo no pertenece al mundo de los planes y de las estrategias, sino al de las ideas y convicciones.

CUADRO 1: PROCESOS QUE CREAN LAS CONDICIONES PARA LAS MASACRES AUTORIZADAS⁷
(elaborado a partir de Kelman y Hamilton, 1989).

Autoridad	Burocracia	Deshumanización
Se sustenta sobre el proceso de sumisión. La ley y norma como instrumento de orientación para los sujetos.	Se apoya en la identificación. El rol, mecanismo por el que se orientan los sujetos.	Tiene a la internalización como base. La ideología (los valores), instrumento de reacción y orientación de los sujetos.
Obediencia como respuesta prioritaria.	Cuidada división de tareas entre los actores.	La persona es definida de acuerdo a la categoría a la que pertenece.
No hay posibilidad de elegir.	Ejecución de rol: comportamientos regularizados y mecanizados.	Distancia psicológica respecto a la víctima: neutralización. La víctima es ignorada. Devaluación de la víctima.
Exige respuestas en términos de obligación y no de preferencias personales.	Las diferentes partes (roles) se refuerzan mutuamente a fin de proyectar la imagen de que lo que sucede es perfectamente normal, correcto y legítimo.	
Los actores no se ven responsables de las consecuencias de sus actos.	Se centra más en la ejecución adecuada y correcta de la acción que en sus consecuencias.	
Anula los escrúpulos morales invocando una misión trascendente El valor supremo es la lealtad.	Reducción de la necesidad de tomar decisiones. Minimización posibilidad de plantear cuestiones morales.	

Merece la pena que hagamos un alto para despejar alguna duda: la destrucción, el terror y la barbarie no anidan en el orden burocrático (el mundo estaría definitivamente perdido de ser así), simplemente lo facilitan. Donde suele aposentarse el terror es en las condiciones ideológicas (valores, creencias, credos, convicciones) que lo alimentan, y en los fines que persigue. Ideas y convicciones convertidas en normas, en leyes y en pautas de relación interpersonal e intergrupales: esa ha sido parte de la historia de nuestras instituciones y de nuestras sociedades. De ellas forman parte un ejército de funcionarios encargados de aplicar y de hacer guardar las leyes y los reglamentos sin tener la necesidad de saber de dónde proceden ni cuál es su última pretensión: ellos no saben, no preguntan, no indagan. Las cosas con como son y deben ser como es debido que sean. Probos funcionarios que realizan su trabajo con un acendrado sentido del deber. Tampoco cambiaría radicalmente la situación en caso de que supieran e indagaran: simplemente se verían obligados a depositar sobre algún superior la responsabilidad de las acciones que llevan a cabo. Esa es una de las propuestas de Kelman y

⁷ Kelman y Hamilton definen las masacres autorizadas como "...actos de violencia despiadada, indiscriminada y sistemática llevados a cabo por personal militar o paramilitar en el transcurso de campañas oficiales, cuyas víctimas son civiles indefensos, incluidos ancianos, mujeres y niños, que no oponen resistencia" (Kelman y Hamilton, 1989, p. 12).

Hamilton (1989): cuando una demanda es percibida como legítima, la persona actúa como si se encontrara en una situación donde quedan restringidos los márgenes de elección. Cuando esto ocurre, se deposita la responsabilidad sobre la autoridad (de ella emana la justificación de sus acciones), se sustituyen las convicciones por obligaciones, se activan los compromisos con el rol y con el deber, y uno se afana en la ejecución de las tareas que le han sido encomendadas, se identifica con un grupo alimentando de esa manera su propia identidad y auto-estima dejando al margen las preferencias personales. Muchos no saben y no preguntan; otros saben sin preguntar: en cualquiera de los casos, el panorama de destrucción no cambia.

La obra de Herbert Kelman y Lee Hamilton, *Crimes of Obedience*, comienza con una detallada descripción de una barbarie, la perpetrada por una Compañía del ejército norteamericano en la pequeña aldea de Mai Lai donde unos 500 campesinos indefensos fueron masacrados a sangre fría sin distinción de edad, ni sexo. Era el 16 de marzo de 1968, y al frente de la operación estaba el teniente William Calley, quien a raíz de aquellos acontecimientos sería condenado a cadena perpetua en 1971 acusado de violar el artículo 118 del Código de Justicia Militar. En el transcurso del juicio, George Latimer, el abogado de Calley, lleva la defensa hacia un terreno que se hizo familiar a partir del juicio contra Adolf Eichmann, el criminal de guerra nazi: la obediencia debida a las órdenes procedentes de una autoridad legítima superior. La propuesta de Kelman y Hamilton (Cuadro 1) pretende, pues, dar respuesta a genocidios y masacres acudiendo a elementos tradicionalmente comprendidos dentro del marco burocrático. La autoridad es el primero de ellos.

Desde un punto de vista psicosocial, la autoridad es una modalidad de la influencia social que se enmarca dentro de la relación de reciprocidad entre dos conjuntos de roles que se definen por referencia mutua: uno tiene el derecho (el poder legítimo) de ordenar, y el otro la obligación insoslayable de obedecer: “cuando hablamos del uso de la autoridad, estamos haciendo referencia a la influencia que es aceptada como legítima y que es ejercida sobre los miembros del grupo por parte de quienes la detentan en virtud de las posiciones respectivas de ambas partes” (Kelman y Hamilton, 1989, p. 77). La autoridad es una modalidad del poder que instaura una lógica de la dominación (Weber) cuya forma más usual de concretarse pasa por la sumisión (Kelman) y la obediencia (Milgram).

La sumisión tiene como referente “el interés por el efecto social de la conducta”, y se instala dentro de un marco en el que por parte del agente de influencia entran en juego el control, la vigilancia, la limitación de las alternativas de conducta, el manejo de recompensas y castigos, mientras que las leyes y normas, la obligación, la irrelevancia de principios morales y de preferencias personales, el deseo de seguridad y protección, y el miedo al castigo son elementos

que se ponen en juego por parte de la persona que es objeto de la influencia. Es interesante resaltar la posibilidad de que la sumisión pueda ser también el rasgo característico de una situación, una exigencia grupal derivada de la presión de la mayoría (esa fue la línea de trabajo empírico que inició Asch), de los caprichos y veleidades del líder, de las exigencias de la tarea, del miedo al aislamiento, al vacío, a la soledad, etc., y entonces es cuando se hace notoria “la profunda diferencia, desde el punto de vista del individuo, entre hallarse dentro de un grupo que posee una opinión adecuada y dentro de un grupo cuyo punto de vista se encuentra distorsionado” (Asch, 1962, 492), lo mismo que es radicalmente distinto el clima de un grupo o de una institución presidido por el respeto al disenso (independencia) que aquel que se instala en el pensamiento único (la sumisión):

Quando los individuos anulan su capacidad de pensar y juzgar a su modo, cuando dejan de relacionarse independientemente con las cosas y las personas, cuando renuncian a su iniciativa y la delegan en otros, alteran el proceso social e introducen en él una arbitrariedad radical. El acto de la independencia es productivo desde el punto de vista social, puesto que constituye la única forma de corregir errores y de guiar el proceso social de acuerdo con las exigencias experimentadas. Por otra parte, el acto de sumisión es antisocial, porque siembra el error y la confusión.... La acción compartida que reposa en la supresión voluntaria o involuntaria de la experiencia individual, constituye un proceso sociológico nocivo. Por la misma característica, la acción de grupo debe poseer una dinámica y un poder enteramente diferentes cuando sus propósitos e ideas descansan en el discernimiento de sus miembros humanos (Asch, 1962, 493).

Aceptar la definición de la situación en los términos marcados por otros (sumisión), o aceptar la definición de la situación en los términos empleados por la figura de autoridad (obediencia) nos conduce a un síndrome letal: la abdicación de las propias convicciones. Abdicar significa delegar, dejar en suspenso creencias y valores, orillar la responsabilidad que pudiera correspondernos por las consecuencias de nuestras acciones, y remitir la moralidad de nuestras acciones a la presión, al deber, a la disciplina, o a las exigencias del rol. Cuando una persona funciona de manera autónoma, su criterio moral se sitúa en la naturaleza de las acciones que ejecuta; el marco de referencia para quien está en un estado de dependencia ya no es el contenido de las acciones, sino la perfección con que las ha ejecutado: “La consecuencia de mayor alcance de esta mutación es la de que una persona se siente responsable frente a la autoridad que la dirige, pero no siente responsabilidad alguna respecto del contenido de las acciones que le son prescritas por la autoridad” (Milgram, 1980, p. 137), porque su incorporación a una estructura jerárquica lo coloca en un estado dependiente, carente de autonomía y de iniciativa, que acaba por convertirlo en intermediario, en un simple apoderado de los deseos, intereses y caprichos, de otro. “La persona que entra en un sistema de autoridad no se considera ya a sí misma como actuando a partir de sus propios fines, sino que se considera a sí misma

más bien como un agente que ejecuta los deseos de otra persona” (Milgram, 1980, p. 127); queda en un estado mental (y letal) de dependencia. Todo lo que hace a partir de ese estado queda penetrado por su relación con la figura de autoridad, por una relación mediada por la legitimidad.

Dotar de legitimidad a la figura de autoridad: ese fue el punto más delicado en la serie experimental del Milgram sobre la obediencia. Se echa mano del contexto: una Universidad de gran prestigio, el laboratorio de Psicología, los requerimientos de la investigación científica, la magia de sus resultados. La figura de autoridad estaba encarnada en un joven catedrático de Instituto rodeado de la aureola, del prestigio y de la honorabilidad de una institución como Yale. Junto a ello, un pretexto para asestar las descargas: el desarrollo de la teoría psicológica. Hace varios años, se les dice a los sujetos experimentales, que la investigación psicológica ha venido estudiando los procesos de aprendizaje. Fruto de ello ha sido el desarrollo de diversas teorías de entre las que destaca aquella que asocia el aprendizaje al castigo. Todavía es poco lo que sabemos al respecto, y eso es lo que queremos averiguar en este trabajo. Para ello requerimos su ayuda. Uno de ustedes actuará como maestro y el otro como aprendiz.

Ya está perfilada la situación, y claramente definida la estrategia y los objetivos: ya tenemos una mínima estructura burocrática, de suerte que las personas ya no están suspendidas en el vacío, sino enmarcadas dentro de una situación definida en términos de tareas, de obligaciones y de relaciones, que en este caso están marcadas por la lógica del poder y la sumisión. Cada vez que el aprendiz (víctima indefensa) cometa un error en la tarea (asociación de palabras) hay que asestarle un castigo (una corriente eléctrica) en orden creciente a medida que vaya errando hasta llegar, si fuera preciso, a los 450 voltios. Los datos fueron estremecedores: en la primera ronda experimental, en la que participaron 40 sujetos, el 65% de ellos llegaron a asestar los 450 voltios a una víctima cuyo único delito consistía en haber ido cometiendo errores en el aprendizaje de pares asociados de palabras.

Los procesos de destrucción se dan dentro de un contexto donde hay una clara división de roles y de tareas, unas normas de obligado cumplimiento, una jerarquía, unas reglas que gobiernan la conducta de los participantes, y unas pautas de relación, todo ello convenientemente supeditado a la consecución de una meta que acaba sobreponiéndose a la igualdad, a la tolerancia, a la dignidad, a la integridad y hasta a la vida de las personas. Pero la destrucción exige todavía algo más: un proceso en virtud del cual entendemos que las demandas provienen de una fuente legítima⁸, percibimos que se trata de órdenes situadas en el

⁸ Kelman y Hamilton (1989, 135) proponen una guía para decidir sobre la legitimidad de las demandas, que pasa por las siguientes preguntas: a) ¿se encuentra la demanda dentro de la “esfera de competencia” de la autoridad, dentro

nivel de las obligaciones contraídas con la institución, de demandas cuya última responsabilidad se sitúa en la fuente de influencia, convirtiendo en irrelevantes las preferencias personales. Cuando una autoridad que ha accedido al poder de acuerdo con los procedimientos y criterios prescritos (autoridad legítima) requiere de nosotros una actuación que se sitúa dentro de las estrictas obligaciones de rol, es decir, requiere de nosotros un tipo de comportamiento que responde con escrúpulo a las tareas institucionales, estamos en el camino correcto para los crímenes de obediencia, porque desde el punto de vista psicológico, “cuando una demanda es percibida como legítima, la persona actúa como si se encontrara en una situación en la que no tiene elección” (Kelman y Hamilton, 1989, p. 90). Cuando los actores situados dentro de un espacio de autoridad cumplen las tareas que tienen encomendadas, aunque sean tareas contrarias a principios morales tan elementales como el derecho a la vida, estamos ante un crimen de obediencia: “.. un acto ilegal o inmoral ejecutado en respuesta a órdenes o directrices emanadas de la autoridad. Así como la obediencia se sigue de la autoridad, los crímenes de obediencia se siguen de un ejercicio sin restricciones o erróneo de autoridad” (Kelman y Hamilton, 1989, p. 307). Dos son los criterios para definir un acto de obediencia como criminal: a) evidencia de que los actores que representan a la autoridad saben que sus órdenes son ilegales o inconsistentes con principios morales generales; b) posibilidad de que los actores (todos) deban conocer la ilegalidad de las demandas porque sencillamente atentan contra el más elemental sentido común, ese al que todos nos debemos.

Una buena mañana, probablemente la del 11 de julio de 1942, Wilhelm Trapp, comandante del Batallón de Reserva Policial 101, recibió la orden de reunir a los 1800 judíos de Józefów, separar a los varones en edad de trabajar, y matar sin contemplaciones al resto: ancianos, niños y mujeres, sobre todo. Eran las exigencias de la Solución Final. Trapp llamó a los comandantes de Compañía, les impartió las órdenes y les designó las tareas. Christopher Browning sigue contando algo a lo que merece la pena que atendamos, porque esto ya es historia inmisericorde y no cabe salirse por la tangente echando mano de las características de la

del dominio en el cual tiene derecho a dar órdenes?; b) ¿se adecua la demanda a los procedimientos del ejercicio de la autoridad prescrito por las leyes a las que está sujeta?; c) ¿se aplica la demanda de manera equitativa a las diferentes personas o subgrupos que conforman una población?; e) ¿es la demanda consistente con el marco normativo más amplio que la autoridad comparte con otros ciudadanos? Por ejemplo, además de ser ejecutada de acuerdo con los procedimientos legales, ¿es constitucional la demanda?; f) ¿es el contexto político en el que se instala la demanda congruente con los valores del sistema político, valores sobre los que, en último término, descansa la percepción de su legitimidad?

demanda, de los efectos del experimentador, o rasgarnos las vestiduras blandiendo la ética de la investigación:

Tras haber asignado las misiones, Trapp pasó la mayor parte del día en la ciudad [en Biljorad], en un aula de la escuela transformada en su cuartel general, en las casas del alcalde polaco y el cura local, en el mercado, o en el camino del bosque. Pero él no fue al bosque ni presencié las ejecuciones; su ausencia allí llamó la atención. Tal como observó con amargura un policía, "el comandante Trapp nunca estaba allí. En lugar de eso se quedaba en Józefów porque según se decía no podía soportar verlo. Los hombres nos enfadamos por eso y dijimos que nosotros tampoco podíamos aguantarlo". En efecto, la angustia de Trapp no era un secreto para nadie. En el mercado, un policía recordaba haber oído decir a Trapp al tiempo que se llevaba la mano al corazón: "¡Oh, Dios, por qué tenían que darme estas órdenes!" Otro policía lo vio en la escuela. "Todavía hoy puedo ver exactamente ante mis ojos al comandante Trapp allí en el aula, andando de un lado a otro con las manos a la espalda. Daba impresión de estar abatido y se dirigió a mí. Dijo algo como: "Chico..., los trabajos así no son para mí. Pero órdenes son órdenes". Otro agente recordaba vividamente "cómo Trapp, al fin solo en nuestra habitación, se sentó en un taburete y lloró amargamente. Le saltaban las lágrimas de verdad" (Browning, 2002, p. 120-121).

Llora, se lleva las manos a la cabeza, protesta, pero obedece. Otro funcionario ejemplar. En este caso sabe, pregunta, se inquieta, no da crédito a las demandas que le hacen, es posible que las considere injustas, pero él está allí para cumplir con su deber en unos términos prácticamente idénticos a los que definen el comportamiento dentro de los límites del laboratorio. Aunque éste es un pálido reflejo de la realidad, conviene volver a él, esta vez de la mano de Meeus y Raaijmakers (1995, p. 165): "la conducta típica de los sujetos experimentales [412] puede ser caracterizada como pasiva-negativa: ejecutaban la tarea de una manera neutral y oficial", dicen al comentar los resultados de sus experimentos sobre la obediencia. Los sujetos experimentales, como los de la vida real, cuando evitan preguntar o rebelarse contra determinadas tareas, no lo hacen por falta de interés, de capacidad o de información, sino sencillamente porque les resulta indiferente la víctima (en el caso de los experimentos se trata de un persona que está realizando una prueba de selección), y no les inquieta ni les preocupa su situación (se les dice que son desempleados, y que la posibilidad de conseguir un trabajo depende en parte de los resultados de la prueba). Es en ese sentido en el que cabe hablar de una obediencia administrativa (los sujetos experimentales tenían que molestar a la víctima con advertencias inoportunas, comentarios negativos, observaciones impertinentes respecto a su persona, etc.), que se sitúa dentro de los límites de la burocracia: la tarea a realizar por parte de los sujetos tiene un cierto carácter ritual y exige una acción pulcra, neutra, "oficial" que evite cualquier implicación y contaminación emocional. Tanto los sujetos de Yale como los de Utrecht rompen la asepsia del ritual con sus protestas y con sus gritos, pero el compromiso con la tarea impide hacerles caso, la convencida inmersión en el rol les impide prestar la atención debida a las víctimas. Y no es que no las oigan, o que sus protestas y gritos no les causen tensión o desasosiego; lo que ocurre es que ese estrés no se traslada a la conducta: entran en litigio con

el experimentador (la figura de autoridad), pero cuando este insiste “ignoran a la víctima y se comportan de manera oficial, preocupándose tan sólo de hacer bien su trabajo” (Meeus y Raaijmakers, 1995, p. 170).

Los 19 experimentos llevados a cabo en Utrecht se saldan con un resultado que no por previsto resulta menos preocupante: el nivel de violencia administrativa que se ejerce es considerablemente mayor que la violencia física (descargas eléctricas) que se observa en el experimento de Milgram. En los cuatro primeros ensayos la reacción de obediencia se eleva al 91%. Lo que ocurre, dicen los autores, cabe dentro de dos grandes hipótesis: primero, la del carácter ritual de la tarea experimental, y después la de la ausencia de responsabilidad respecto al sufrimiento de la víctima debido a la presencia de una figura (la autoridad) sobre la que depositamos toda la responsabilidad. Los sujetos de una y otra serie de experimentos no tienen el corazón de piedra de suerte que no les afecten las protestas, las súplicas y los gritos de esas 1000 víctimas experimentales (contando las del experimento de Milgram, y el de Meeus y Raaijmakers); se trata, más bien, de sujetos empeñados en realizar concienzudamente su trabajo, comprometidos con su tarea, inmersos en el rol que se les ha encomendado, y convencidos de la pertinencia y “bondad” de sus acciones. ¿Qué características de las que definen la burocracia poseen estas situaciones? Tareas diferenciadas a realizar por parte de los sujetos; tareas, hay que añadir, a las que acompaña un cierto matiz de “obligación” contraída por los participantes: se han comprometido a realizar determinadas actividades; hay normas que definen el quehacer de los actores, hay un orden jerárquico, y hay una meta.

Funcionarios a los que se les encomiendan tareas insignificantes y funcionarios a los que se les asignan misiones decisivas; funcionarios que saben y funcionarios que ignoran; funcionarios que indagan y funcionarios que simplemente cumplen con su tarea. No importan las diferencias individuales: salvo las excepciones de rigor, unos y otros quedan avasallados por la estructura, maniatados por la disciplina, arrollados por órdenes, reglamentos y rutinas al fondo de las cuales puede muy estar el abismo, sin que eso nos preocupe demasiado.

EL MARCO BUROCRÁTICO: LA DESINDIVIDUACIÓN

No parece exagerado decir que la rutina impersonal y formalista propia de la dominación burocrática es la que se encuentra en el fondo de un proceso psicológico que resulta central para responder a algunas de las preguntas que nos hacíamos al comienzo de este capítulo: se trata del proceso de desindividuación. Con su ayuda Philip Zimbardo mostrará con toda crudeza lo que es capaz de hacer con personas normales una situación trazada con una abrumadora

sencillez y definida por un parámetro burocrático que acompaña de manera inexcusable una parte importante de nuestro quehacer cotidiano: el de las tareas que desarrollamos dentro de un determinado contexto, el de los roles que las personas juegan dentro de un determinado ámbito. Los términos son bien conocidos: los investigadores proponen a jóvenes estudiantes de la Universidad de Stanford, física y psíquicamente sanos y sin antecedentes de consumo de drogas, violencia ni actividades criminales jugar a ser presos o carceleros en una prisión simulada, y desempeñar las tareas a ellos asociadas. Queda trazado, como en los experimentos sobre la obediencia, un mínimo procedimiento burocrático definido por una jerarquía de autoridad y por normas que introducen una dinámica de poder-sumisión. Lo recuerdan Craig Haney y el propio Zimbardo a los 25 años de realizado el experimento:

Nuestro objetivo era ampliar esta perspectiva básica – la que enfatizaba el poder de las situaciones sociales – a un área relativamente inexplorada de la Psicología social. Concretamente, nuestro estudio representó una demostración experimental del extraordinario poder que tienen los ambientes *institucionales* en ejercer influencia sobre quienes están en su seno. En contraste con la investigación de Stanley Milgram que centra su interés en la sumisión a demandas injustas y cada vez más extremas de una figura de autoridad, el experimento de la Prisión de Stanford analiza las presiones hacia la conformidad que se ciernen sobre aquellos grupos de personas que se encuentran dentro de un escenario institucional. Nuestra ‘institución’ se desarrolló con rapidez suficiente poder para moldear y forzar la conducta hasta llegar a confundir las predicciones de expertos y anular las expectativas de quienes la diseñaron y participaron en ella. Puesto que el diseño del estudio permitió minimizar el papel jugado por las variables disposicionales, el experimento de la Prisión de Stanford ofrece argumentos psicológicamente muy significativos sobre la naturaleza y la dinámica del control social e institucional (Haney y Zimbardo, 1998, p. 709).

Estos son los ingredientes del proceso de desindividuación: la minimización de las características y de la implicación personal que sobreviene cuando las personas se esconden detrás de una máscara (la impersonalidad formalista de la que hablaba Weber) dejándose llevar por el cumplimiento estricto de su deber “sin acepción de personas”, en términos de Weber, aplicando de manera estricta y rigurosa el reglamento (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2: EL PROCESO DE DESINDIVIDUACIÓN (Blanco, 2005, p. 183)

	Festinger, Pepitone y Newcomb (1952)	Zimbardo (1969)	Diener (1980)
Definición	Proceso a partir del cual las personas se sienten más libres de restricciones, menos inhibidas, y dispuestas a dar rienda suelta a conductas que no ejecutarían solas.	Proceso en el que una serie de condiciones provoca cambios en la percepción de uno mismo y de los otros, disminuyendo el umbral de las restricciones de la conducta.	Bloqueo de la conciencia de sí mismo como una entidad separada y distintiva capaz de dirigir su propia conducta.
Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Inmersión grupal. - Falta de atención a las personas en cuanto tales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de control. - Minimización de las características personales. - Anonimato - Estado de activación 	<ul style="list-style-type: none"> - Inmersión dentro del grupo. - Impedimento de auto-conciencia. - Falta de atención a la propia conducta. - Falta de conciencia del <i>self</i> como una entidad distintiva.
Hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo determinadas circunstancias, la situación de desindividuación es más satisfactoria. - Los grupos que ofrecen condiciones de desindividuación son más atractivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La pérdida de control de los mecanismos que regulan la conducta precipita conductas impulsivas e irracionales. - Bajo condiciones de desindividuación se incrementan los niveles de agresión. 	Las situaciones de desindividuación decrecen la auto-conciencia y la auto-regulación y se acompañan de conductas antinormativas.
Consecuencias	Reducción de restricciones	<ul style="list-style-type: none"> - Conducta de alto nivel emocional, impulsiva, irracional y regresiva. - Conducta ajena a la influencia controladora de los estímulos discriminativos externos. - Distorsión perceptiva - Falta de respuesta a grupos distantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de las capacidades auto-reguladoras. - Disminución de la preocupación por lo que los otros piensan. - Reacciones irreflexivas - Pérdida del <i>self</i> en el grupo.

Prisioneros y guardias gozaron de gran libertad para manejarse a su antojo un escenario nuevo para ellos, pero respecto al que existe un “guión” que define con toda claridad lo que “tiene”, lo que “debe” y lo que “puede” hacer la persona, cualquiera que esta sea, que ocupe ese rol. Esas tres son las características centrales del rol, a decir de Ralph Dahrendorf, uno de sus más cualificados estudiosos: expectativas obligadas “a las cuales solo podemos escapar bajo el riesgo de la persecución legal” (Dahrendorf, 1975, p. 41), expectativas debidas, muy cerca de las obligadas en cuanto a su obligatoriedad, y expectativas posibles, que quedan al arbitrio del interesado. A los guardianes tan sólo hubo que advertirles de la necesidad de mantener la “ley y el orden” en la prisión (la aplicación del reglamento, de que nos habla Weber), y hacerles

conscientes de la necesidad de “resolver” los problemas que pudieran ir surgiendo, de “controlar”, “dominar”, “mejorar” o “remodelar” la situación en los términos definidos por Bauman. Fue suficiente para que los acontecimientos se precipitaran hasta el mismo borde del abismo: la situación dibujada comienza a producir una metamorfosis que llega a convertir a personas normales en agentes de la destrucción al amparo de las presiones institucionales del entorno de una prisión simulada, de las tareas a realizar por parte de los diversos colectivos, del anonimato que nos permite el juego del rol. La conclusión de Zimbardo y su propia experiencia no puede ser más inquietante:

CUADRO 3: CONCLUSIONES Y EXPERIENCIAS

Conclusiones ⁹	Experiencias
<p>“El valor social potencial en este estudio deriva precisamente del hecho de que jóvenes normales, sanos y con alto grado de educación formal pudieran ser transformados radicalmente bajo las presiones institucionales del entorno de una prisión bajo las presiones institucionales... La patología observada en este estudio no se puede atribuir razonablemente a diferencias preexistentes de personalidad de los sujetos, al haber sido eliminada tal opción por nuestros procedimientos de selección y la asignación aleatoria. En su lugar, las reacciones anormales de los sujetos, tanto desde un punto de vista social como personal, deben ser consideradas como un producto de <i>transacción</i> con el entorno cuyos valores y contingencias apoyaban la producción de una conducta que sería patológica en otros contextos, pero que en este resultaba apropiada” (Zimbardo, et. al., 1986, p. 104).</p>	<p>Decidí finalizar el experimento no solo por la escalada de violencia y por el trato degradante de los guardianes para con los prisioneros, sino porque yo mismo era consciente de la transformación que estaba experimentando. Yo era el Superintendente de la Prisión y empecé a hablar, a andar, y a actuar como si fuera una rígida figura institucional mucho más preocupada por la seguridad de ‘mi prisión’ que de las necesidades de los estudiantes que tenía a mi cargo como investigador. De alguna manera, el cambio que experimenté puede ser considerado como la medida más profunda del poder de la situación (Zimbardo, 2004, p. 40).</p>

⁹ Zimbardo ha vuelto, una y otra vez, sobre este tema. Sin pretender ser exhaustivos, he aquí algunas referencias a las que el lector interesado puede acudir para profundizar sobre el tema: Zimbardo, P. “On the ethics of intervention in human psychological research: With special reference to the Stanford prison experiment” *Cognition*, 1973, 2, 243-256; Zimbardo, P. “Situaciones sociales: su poder de transformación”. *Revista de Psicología Social*, 1997, 12, 99-112; Haney, C., y Zimbardo, P. “The Past and Future of U.S. Prison Policy. Twenty-Five Years After Stanford Prison Experiment”. *American Psychologist*, 1998, 53, 709-727; Zimbardo, P., Maslach, C., y Haney, C. (1999). *Refleciotns on the Stanford Prison Experiment: Genesis, transformation, consequences*. En T. Blass (Ed.), *Obedience to authority: Current perspectives on the Milgram Paradigm* (pp. 193-237). Mahwah, N.J.: Erlbaum; Zimbardo, P. *A Situationis Perspective on the Psychology of Evil. Understanding How Good People Are Transformed into Perpetrators*. En A. Miller (Ed.), *The Social Psychology of Good and Evil* (pp.21-50). Nueva York: The Guilford Press. Tampoco han faltado, como era previsible, los críticos. De entre ellos caben destacar la inevitable crítica metodológica a cargo de Banuzzi, A., y Movahedi, S. “Interpersonal Dynamics in a Simulated Prison. A Methodological Analysis”. *American Psychologist*, 1975, 30, 152-160; las consideraciones éticas (Savin, H. “Professors and Psychological Researches: Conflicting values in conflicting roles”. *Cognition*, 1973, 2, 147-149), y las versiones alternativas en la explicación de los acontecimientos dentro de la cárcel (Haslam, S., y Reicher, S. “Visión crítica de la explicación de la tiranía basada en los roles: pensando más allá del Experimento de la Prisión de Stanford”. *Revista de Psicología Social*, 2004, 19, 113-208.

Una conducta que sería patológica en otros contextos, pero que en este resultaba apropiada. Este es, con toda probabilidad, uno de los fenómenos capitales: la normalidad de conductas que, miradas con objetividad, constituyen un atentado contra los derechos más elementales. Sobre la conducta apropiada hizo algunas reflexiones más que interesantes otro de los grandes de la Psicología social europea, Henri Tajfel, probablemente el más grande de todos en la última mitad del siglo xx, ratificando así una postura, la de Zimbardo, que ha sido objeto de ácidas críticas desde el mismo momento de la publicación de los resultados del experimento. Lo apropiado no es una entelequia que transita suspendida en el vacío social, sino algo que se define de acuerdo y en relación con una determinada situación y con un determinado contexto. La pregunta es si debe haber un criterio para definir lo apropiado o no de una conducta más allá del contexto que le da cobertura. Eso abre otro capítulo, pero no podemos soslayar la respuesta: es obvio que lo debe haber.

“En el campo de la conducta social, las reglas pueden describirse como nociones acerca de lo que es apropiado. Esto significa sencillamente que la conducta social está determinada en muy gran medida por lo que el individuo juzga que es apropiado en la situación social en la que se encuentra. Sus conceptos de lo que es apropiado están a su vez determinados por el sistema de normas y de valores que prevalece, y que debe ser analizado a la luz de las propiedades del sistema social en el que vive (Tajfel, 1984, p. 56).

En su decidida apuesta por una epistemología psicosocial de corte socio-histórico, Leon Rappoport dio un paso más: teniendo cuenta todas estas consideraciones (la fuerza del contexto, la adecuación al rol, la necesidad de mostrar una conducta apropiada, etc.): “la verdad radical proveniente de la construcción social de la realidad revelada en el Holocausto es que cuando poderosas normas locales definen la muerte y la tortura como algo normal, solo los que son excéntricamente anormales no siguen esta conducta” (Rappoport, 1973, p. 114). La presión grupal es también fuente de conductas apropiadas, y sobre ello ya hemos visto a Asch y a Sherif hacer interesantes reflexiones. “Trabajar en la dirección del Führer”, esa era la filosofía que impregnaba la política de los dirigentes nazis, ese era su modelo de conducta apropiada:

“En la selva darwiniana del Tercer Reich, la vía hacia el poder y el ascenso pasaba por adivinar la voluntad del Führer y, sin esperar sus instrucciones, tomar iniciativas para impulsar lo que se suponía que eran los objetivos y los deseos de Hitler.... Pero, metafóricamente, los ciudadanos ordinarios que denunciaban a sus vecinos a la Gestapo..., los hombres de negocios felices de poder aprovechar la legislación antijudía para liberarse de competidores y muchos otros cuyas formas diarias de cooperación a pequeña escala con el régimen se produjeron a costa de los demás, estaban, fuesen cuales fuesen sus motivos y de modo indirecto, trabajando en la dirección del Führer” (Kershaw, 2002, p. 707).

Zimbardo, Tajfel, Rappoport, Asch, Sherif nos ofrecen excusas para una reflexión a la que no podemos sustraernos: hay muchos criterios de los que nos ayudamos para definir como

apropiada una conducta: el contexto, la presión institucional del entorno y de las personas que lo conforman, los valores, las normas. Son criterios de los que nos servimos cotidianamente para regular nuestro comportamiento, pero no parece que deban ser los únicos porque con su venia y en su nombre hemos sucumbido a fanatismos irredentos, nos hemos enredado en luchas fratricidas, hemos asolado pueblos y civilizaciones, hemos humillado a personas y a colectivos, etc. Nuestro comportamiento responde inevitablemente a requerimientos del orden burocrático, se rige por convicciones, no siempre es capaz de imponerse sobre la presión procedente del exterior, se adecua a las normas y a las leyes. Pero ninguno de estos criterios, ninguno de estos parámetros ha sido capaz, por sí mismo, de evitar la barbarie. Ese es el secreto y esa es la pregunta: ¿cómo hemos llegado a hacer de la discriminación, de la humillación, de la exclusión, de la desaparición física de determinadas personas una conducta apropiada? ¿Cómo se puede convertir lo insólito en algo normal? ¿Cómo es posible defender la vida desde la muerte? ¿Cómo se puede defender la paz desde la guerra? ¿Cómo se puede defender la libertad desde la tortura? ¿Cómo se puede defender la igualdad desde la discriminación? Tampoco es fácil responder a toda esta batería de preguntas, pero ya tenemos una propuesta: dotándonos de normas y de valores, marcados con la “etiqueta negra” de cualquier Dios o de cualquier profeta, que propugnan y defienden la primacía de unos sobre otros en razón de su sexo, de sus creencias religiosas, de color de la piel, que propugnan la primacía de unas verdades sobre otras, etc.

EL MARCO BUROCRÁTICO: LA DESHUMANIZACIÓN

Los epígrafes previos nos han colocado con toda crudeza frente a una tesitura llena de desencanto weberiano: los seres humanos planificamos fríamente el mal, diseñamos estrategias para esconderlo a quienes obligamos a participar en su ejecución, y lo cubrimos de un ropaje suntuoso para que no incomode nuestras conciencias. La barbarie la protagoniza un sujeto, o un selecto grupo de ellos¹⁰ que diseña un plan de exterminio con la misma frialdad que un equipo de neurocirugía prepara una delicada intervención. Hemos visto que sin un plan que colabore en su ejecución, las intenciones tienen un recorrido corto como predictoras de la conducta (Gollwitzer, 1993; 1996), y que los planes necesitan, a su vez, de una estrategia que elabore normas de funcionamiento, que distribuya tareas, que defina las responsabilidades de cada uno,

¹⁰ Ver a este respecto la obra de Mark Roseman, “La villa, el lago, la reunión” (Barcelona: RBA), en la que se cuenta la reunión de la cúpula del poder nazi, celebrada el 20 de enero de 1942, para diseñar los pasos definitivos de la Solución Final.

que responda a las expectativas y exigencias del sistema, que fomente el sentido del deber, y que trace una clara divisoria entre la vida privada y el rol que se ejecuta en público. Estábamos convencidos, con Marx, de que ese era el camino directo a la alineación; por razones que no vienen a cuento en este momento, nos han interesado menos los diagnósticos de Durkheim y Weber: ese el camino más corto y más seguro, aseguraban cada uno a su manera, para el infortunio, para el desencanto y para el desasosiego personal. Ahora sabemos además que algunos de estos senderos conducen a la barbarie y al terror. Eso nos estremece, porque las pruebas acumuladas son francamente contundentes. Hay, no obstante, algún matiz sobre el que merece que nos detengamos por un momento: mientras que la alineación, el desencanto y la infelicidad parecen constituir un efecto directo de la maquinaria burocrática que requirió el progreso, no parece que podamos decir lo mismo de la barbarie. Ésta parece haber necesitado reiteradamente la ayuda de la importancia de determinadas metas, de la superioridad de determinados valores, de la solidez incorruptible de determinadas convicciones, de lo imperecedero de determinadas normas. Y hay algo más: cabría decir que las propuestas de Marx, Durkheim y Weber se asemejan mucho al fenómeno de la “despersonalización”¹¹, un proceso que mira hacia el propio sujeto, mientras que las propuestas posteriores se inclinan más por la “deshumanización”, un proceso que mira hacia fuera y cuyo protagonista ya no es la propia persona, sino los otros. Desde la mirada psicosocial que pretendemos hacer sobre el trauma, este es un punto central porque nos pone de manifiesto que los sentimientos que esgrimen los victimarios son prácticamente los mismos que provocan en sus víctimas: desprecio, odio, humillación, rechazo.

Las masacres autorizadas [los crímenes de obediencia] son posibles en la medida en que las víctimas son suspendidas a los ojos de los perpetradores de dos cualidades esenciales para ser consideradas como completamente humanas e incluidas dentro del entramado moral que gobierna las relaciones humanas: *identidad* – consideración como seres independientes y distintivos, capaces de tomar decisiones y con derecho a vivir su propia vida – y *comunidad* – pertenencia a un red interconectada de individuos que se cuidan y apoyan mutuamente, y respetan la individualidad y los derechos de cada uno” (Kelman y Hamilton, 1989, p. 19).

En definitiva: el diseño y la planificación del terror y la destrucción siempre encuentran un apoyo en un orden de convicciones y valores; nutrido o esquelético, sofisticado o burdo, la barbarie que ha perpetrado con avaricia el ser humano a lo largo de su historia ha contado con la coartada de los valores: se ha matado en nombre de la verdad, de la justicia, de la paz, de la

¹¹ Como es bien sabido, la despersonalización constituye un elemento de la teoría de la categorización del yo, y es definida como “un proceso de estereotipación del yo mediante el cual las personas se perciben a sí mismas más como ejemplares intercambiables de una categoría social que como personalidades únicas definidas por sus diferencias individuales en relación con los otros” (Turner, J. *Reconstruir el grupo social*. Madrid: Morata, 1990).

igualdad, y en nombre de todos los dioses. Y todo eso puede resultar no sólo indignante, sino especialmente doloroso para las víctimas.

Este hecho nos permite señalar que los valores, las convicciones y las normas no pueden ser esgrimidos como el único criterio ni el único soporte de nuestras acciones porque no se han revelado inmunes a la barbarie. Las pruebas las ponen sobre la mesa los 187 millones de personas muertas a mano de sus semejantes a lo largo del pasado siglo. Tampoco nos vale como indicador la pertinencia de la acción a un determinado contexto. Ya nos hemos puesto sobre aviso en el epígrafe anterior: hay valores y normas que pueden definir como apropiadas conductas que son aberrantes porque atentan sin asomo de misericordia ni de compasión contra la vida personas inocentes. La pregunta sigue estando en el aire: ¿cómo es posible llegar a ser partícipe en una infame cadena de terror destructivo partiendo de la defensa de la verdad, de la justicia, de la igualdad, etc.? Prescindiendo de las personas, arrojándolas a un rincón sombrío y pestilente de nuestra memoria, supeditándolas a las ideas, a las convicciones, a los dioses; borrándoles el rostro, bajando la cabeza para no cruzarnos con su mirada.

A la vuelta de aquel fatídico 11-M, Ray Loriga escribía: “Me da pena ver las pancartas en las manifestaciones y los gritos dirigidos a unos asesinos que no escuchan, que no pueden escuchar, de la misma manera que entraron y salieron de esos trenes sin ver a nadie”¹². En el camino hacia la destrucción y la barbarie perdemos el rostro de las personas, se nos quedan por el camino sus rasgos personales, prescindimos de su mirada. Ese es el drama: las personas quedan desdibujadas por los valores que defendemos, por las convicciones que definen nuestra visión del mundo, por la altura de las metas que perseguimos, y pasan a un segundo término, a un término del que podemos fácilmente desprendernos sin que se resienta nuestro sistema moral: mi vida, llegó a confesar Adolf Eichmann, ha estado siempre “en consonancia con los principios morales kantianos, en especial con la definición kantiana del deber” (Arendt, 1999, p. 69). Finalmente murió en la horca creyendo, sin duda, que había pasado por la vida haciendo el bien.

Algunos de estos son los argumentos que se encuentran en el fondo de la hipótesis de Albert Bandura: lo que es común a todos los sistemas de destrucción masiva es la existencia de una barrera (física, social, o psicológica) que nos ayuda a distanciar a la víctima y la aleja de nuestro campo, y eso solo es posible mediante el desapego moral respecto a su sufrimiento. Éste, sostiene Bandura (1999, p. 194), se puede apoyar en: a) la reconstrucción por parte del sujeto de su propia conducta de suerte que deje verla como inmoral, o expresado en otros términos, la justificación moral del terror y la destrucción; b) la minimización del papel que

¹² Ray Loriga: Después del dolor. “El País”, 14/03/2004, p. 11.

jugamos en causar el daño: desplazamiento y difusión de la responsabilidad ; c) la distorsión de las consecuencias derivadas de nuestras acciones, y d) la devaluación de la víctima y su inculpación en el daño que le infligimos. Esa es, en el sentido estricto del término, la deshumanización. La burocracia permite construir una especie de muralla alrededor de la víctima. Primero, física para que no nos vean o, mejor, para que no nos miren; después para que seamos conscientes de que los que están dentro de ese recinto (no necesariamente físico) no son como nosotros, no son de los nuestros, y finalmente para no dejarnos amedrentar por sus súplicas de clemencia que quedan estampadas en un formulario con olor a naftalina que nos permite mantener las manos limpias, orillar la culpa, e incluso dudar de su sufrimiento. Lo hacemos por tres razones fundamentales: a) porque estamos alejados de la víctima y no podemos dar crédito a lo que no vemos; b) porque entendemos que la víctima ha hecho méritos para ese sufrimiento, o c) porque la hemos relegado a la una condición sub-humana y no nos preocupa su suerte: los hemos infra-humanizado. Esta última es la postura que viene adoptándose en los últimos años (ver Leyens, et. al., 2001; 2003): a los miembros del exogrupo se les niega directamente la capacidad de tener sentimientos, les negamos categorías típicamente humanas (inteligencia, capacidad de razonamiento, sentimientos como el amor, la esperanza, la rebeldía, el resentimiento, capacidades comunicativas, etc.). No se nos puede ocultar que tanto la deshumanización como la infra-humanización se instalan dentro de un contexto presidido por las emociones intergrupales que está dando lugar a una esperanzadora línea de investigación (Brewer, 1999; 2001; Leyens, 2000; Mackie, et. al., 2000; Cottrell y Neuberg, 2005).

Estamos en 1965. En Frankfurt se está llevando a cabo un juicio contra colaboradores del nazismo. En el banquillo de los acusados se sienta el jefe de estación de alguno de los campos de exterminio. El juez le interroga: “¿Dónde vivía usted?” “En la localidad”. “¿Quién más vivía allí?” “Vivían allí los funcionarios del campo y el personal de las industrias circundantes” (factorías de la IG Farben, de las fábricas Krupp y Siemens). “¿Veía usted a los presos que trabajaban allí?” “Los veía al llegar y al partir”. “¿Qué aspecto ofrecían esos grupos?” “Iban marcando el paso y cantaban”. “¿No llegó usted a saber nada sobre las condiciones del campo?” “Se decían tantas tonterías que uno no sabía nunca a qué atenerse”. “¿No oía usted hablar de la aniquilación de seres humanos?” “¡Cómo creer algo de todo eso!” He aquí un probo funcionario cabalmente descrito en esa enorme obra que es “La indagación” de Peter Weiss, compuesta de retazos tomados de las actas del proceso. Un hombre pulcro en el cumplimiento de su deber que evita hacer preguntas. La burocracia no necesita gente con ideas, sino con un acendrado sentido del deber y de la obligación.

Más allá de sus fecundas connotaciones politológicas y sociológicas, la burocracia adquiere una desafiante trama psicosocial cuando al adentrarnos por sus recovecos nos percatamos de que se trata de un proceso dominado por “criterios utilitario-materiales”, por un utilitarismo material que “suele manifestarse revestido con la exigencia de los correspondientes *reglamentos*” (Weber, 1964, p. 180) orillando cualquier otra consideración. Son precisamente éstos, los criterios utilitarios, los que desbrozan el camino hacia la impersonalidad, los que nos ayudan a abdicar de nuestras convicciones, los que colaboran en el desarrollo de nuestro acendrado sentido del deber, los que levantan la triple muralla y, lo que es mucho más importante, los que colaboran en la activación de un proceso psicosocial de singular trascendencia en todo este mundo de la violencia y del terror: la distancia moral respecto a la víctima. El camino hacia este distanciamiento moral está facilitado por una “ética de la convicción”, por esa racionalidad utilitarista y material que orilla consideraciones respecto a las consecuencias de nuestros actos, y que cuando vienen mal dadas, “quien la ejecutó [la acción] no se siente responsable de ella, sino que responsabiliza al mundo, a la estupidez de los hombres o a la voluntad de Dios que los hizo así” (Weber, 1967, p, 164). Cuando las convicciones no van acompañadas de responsabilidad (de una “ética de la responsabilidad”), cuando “todo puede ser dominado por el cálculo y la previsión”, cuando excluimos del mundo y de nuestra vida lo mágico, lo intangible, lo misterioso, lo seductor y dejamos nuestra existencia en manos de lo práctico y de lo técnico, estamos cara a cara frente al abismo, al pie de la barbarie. Eso, repite una y otra vez Bauman, fue lo que ocurrió en la Alemania nazi: el dominio de la racionalidad instrumental. Albert Speer, una de las personas pertenecientes al entorno más cercano a Hitler, lo corrobora en términos prácticamente idénticos a los que estamos empleando (Cuadro 3):

CUADRO 3: EL DESENCANTO DE LA RAZÓN INSTRUMENTAL

Albert Speer	Zygmunt Bauman
<p>La exigencia expresa de limitar la responsabilidad de cada cual a su terreno era aún más peligrosa. Cada cual se movía en su propio círculo: arquitectos, médicos, juristas, técnicos, soldados o campesinos. Las asociaciones profesionales, a las que había que pertenecer obligatoriamente, recibían el nombre de cámaras, y esta denominación definía con acierto el aislamiento de la gente en esferas individuales, separadas unas de otras como por medio de muros. A medida que el sistema de Hitler se prolongaba en el tiempo, crecía el aislamiento ideológico en aquellas cámaras estancas [...] Debíamos el éxito de nuestro trabajo a miles de técnicos que habían destacado por su alto rendimiento, a los que confiamos secciones completas de la producción de armamento. Eso despertó su dormido entusiasmo; mi estilo poco ortodoxo aumentó su nivel de compromiso. En el fondo, lo que hice fue aprovechar la vinculación muchas veces acrítica del técnico con su tarea. La aparente neutralidad moral de la técnica no dejaba que aflorara la conciencia de lo que hacían. Una de las peligrosas repercusiones de la progresiva tecnificación de nuestro mundo a causa de la guerra era que no permitía a los que trabajaban en él vincularse con las consecuencias de su actividad anónima (Speer, 2002, 388).</p>	<p>Lo que quiero decir es que las normas de la racionalidad instrumental están especialmente incapacitadas para evitar estos fenómenos, que no hay nada en estas normas que descalifique por incorrectos los métodos de “ingeniería social” del estilo de los del Holocausto o que considere irracionales las acciones a las que dieron lugar. Insinúo, además, que el único contexto en el que se pudo concebir, desarrollar y realizar la idea del Holocausto fue la cultura burocrática que nos incita a considerar la sociedad como un objeto a administrar, como una colección de distintos “problemas” a resolver, como una “naturaleza” que hay que “controlar”, “dominar”, “mejorar” o “remodelar”, como legítimo objeto de la “ingeniería social”... Y también insinúo que el espíritu de la racionalidad instrumental y su institucionalización burocrática no sólo dieron pie a soluciones como las del Holocausto sino que, fundamentalmente, hicieron que dichas soluciones resultaran “razonables”, aumentando con ello las probabilidades de que se optara por ellas. Este incremento en la probabilidad está relacionado de forma más que casual con la capacidad de la burocracia moderna de coordinar la actuación de un elevado número de personas morales para conseguir cualquier fin, aunque sea inmoral (Bauman, 1997, 23).</p>

Esa es también la postura que defiende el politólogo italiano Enzo Traverso: Auschwitz ejemplifica una nueva alianza entre racionalidad y barbarie, un mundo en el que la racionalidad productiva y utilitaria avasalla a la racionalidad ética (la ética de la responsabilidad) y llega a “imponerse como la única norma reguladora de la sociedad, librándose gradualmente de todo condicionamiento ético” (Traverso, 2001, p. 52). Hemos llegado al desencanto del mundo: “El destino de nuestro tiempo, racionalizado e intelectualizado y, sobre todo, desmitificador del mundo, es el de que precisamente los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública y se han retirado, o bien al reino ultraterreno de la vida mística, o bien a la fraternidad de las relaciones inmediatas de los individuos entre sí” (Weber, 1967, p. 229).

Esa es la hipótesis que preside el sutil análisis que Zygmunt Bauman lleva a cabo en torno al Holocausto: un ingente aparato burocrático perfectamente engrasado puesto al servicio del terror, de la muerte y de la barbarie:

La lección más demoledora del análisis de la “carretera tortuosa hasta Auschwitz” es que, finalmente, *la elección del exterminio físico como medio más adecuado para lograr el Entfernung fue el resultado de los rutinarios procedimientos burocráticos*, es decir, del cálculo de la eficiencia, de la cuadratura de las cuentas, de las normas de aplicación general. Peor todavía, la elección fue consecuencia del esforzado empeño por dar con soluciones racionales a los “problemas” que se iban planteando a medida que iban cambiando las circunstancias... En ningún momento de su larga y tortuosa realización llegó el Holocausto

a entrar en conflicto con los principios de la racionalidad. La Solución Final no chocó en ningún momento con la búsqueda racional de la eficiencia, con la óptima consecución de los objetivos. Por el contrario, surgió de un proceder auténticamente racional y fue generada por una burocracia fiel a su estilo y a su razón de ser. Sabemos de muchas matanzas, *progroms* y asesinatos en masa, sucesos no muy alejados del genocidio que se han cometido sin contar con la burocracia moderna, con los conocimientos y tecnologías de que ésta dispone ni con los principios científicos de su gestión interna. El Holocausto no habría sido posible sin todo esto. El Holocausto no resultó de un escape irracional de aquellos residuos todavía no erradicados de la barbarie premoderna. Fue un inquilino legítimo de la casa de la modernidad, un inquilino que no se habría sentido cómodo en ningún otro edificio (Bauman, 1997, p. 21-22).

Todos estos argumentos sirven de nuevo para recoger aquella lúcida idea sobre la salud mental de Martín-Baró: será bueno que cambiemos de óptica y miremos en qué medida el trastorno mental pudiera ser definido desde el carácter humanizador o alienante de las relaciones sociales. Ese será precisamente el objeto del próximo capítulo.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén. La banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Asch, S. (1962). *Psicología social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Azjen, I., y Madden, T. (1986). Prediction of goal-directed behavior: Attitudes, intentions and perceived behavioral control. *Journal of Experimental Social Psychology*, 42, 426-435.
- Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3 (3), 193-203.
- Bandura, A. (2003). The role of selective moral disengagement in terrorism and counterterrorism. En F. Moghaddam y A. Marsella (Eds.), *Understanding Terrorism. Psychosocial roots, consequences, and intervention* (pp. 121-150). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Bauman, Z. (1997). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Blanco, A. (2005). Desobediencia, desindividuación e ideología: el drama de la libertad. En A. Blanco, R. del Águila y J.M. Sabucedo (Eds.), *Madrid 11-M. Un análisis del mal y sus consecuencias* (pp. 153-187). Madrid: Trotta.
- Blanco, A., Caballero, A., y de la Corte, L. (2004). *Psicología de los grupos*. Madrid: Prentice-Hall.
- Brandstätter, V., Langfelder, A., y Gollwitzer, P. (2001). Implementation Intentions and Efficient Action Initiation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81, 946-960.
- Brewer, M. (1999). The Psychology of Prejudice: Ingroup Love or Outgroup Hate? *Journal of Social Issues*, 55, 429-449.
- Brewer, M. (2001). Ingroup identification and intergroup conflict: When does Ingroup Love become Outgroup Hate? En R. Ashmore, L. Jussim, y D. Wilder (Eds.), *Social identity, intergroup conflict, and conflict reduction* (pp. 17-41). Nueva York: Oxford University Press.
- Browning, C. (2002). *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.
- Cottrell, C., y Neuberg, S. (2005). Different Emotional Reactions to Different Groups: A Sociofunctional Threat-Based Approach to "Prejudice". *Journal of Personality and Social Psychology*, 88 (5), 770-789.
- Dahrendorf, R. (1975). *Homo sociologicus*. Madrid: Akal.

- Del Águila, R. (2005). Políticas perfectas: ideales, moralidad y juicio. En A. Blanco, R. del Águila y J.M. Sabucedo (Eds.), *Madrid 11-M. Un análisis del mal y sus consecuencias* (pp. 15-42). Madrid: Trotta.
- Diener, E. (1980). Deindividuation: The absence of self-awareness and self-regulation in group members. En B. Paulus (Ed.), *The Psychology of Group Influence* (pp. 209-242). Hillsdale, N.J.: LEA.
- Doise, W. (1979). Psicología social y relaciones entre grupos. Estudio experimental. Vol. 2: *La diferenciación categorial y el intergrupo*. Barcelona: Rol.
- Festinger, L. (1954). A Theory of Social Comparison Proceses. *Human Relations*, 7, 117-140.
- Festinger, L., Pepitone, A., y Newcomb, T. (1952). Some consequences of de-individuation in a group. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 47, 382-389.
- Fishbein, M., y Azjen, I. (1975). *Belief, Attitude, Intention, and Behavior. An Introduction to Theory and Research*. Reading; Mass.: Addison-Wesley.
- Giddens, A. (1991). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gollwitzer, P. (1993). Goal achievement: The role of intentions. En W. Stroebe, y M. Hewstone (Eds.), *European Review of Social Psychology* (Vol. 4, pp. 141-185). Chichester: Wiley.
- Gollwitzer, P. (1996). The Volitional Benefits of Planning. En P. Gollwitzer y J. Bargh (Eds.), *The Psychology of Actino: Linking Cognition and Motivation to Behavior* (pp. 287-312). Nueva York: Guilford Press.
- Haney, C., y Zimbardo, P. The Past and Future of U.S. Prison Policy. Twenty-Five Years After Stanford Prison Experiment. *American Psychologist*, 1998, 53 (7), 709-727.
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. Nueva York: Wiley.
- Irujo, J.M^a. Cómo surgió la célula local del 11-M. "El País", 12/09/2004.
- Kelley, H. (1967). Attribution Theory in Social Psychology. En D. Levine (Ed.), *Nebraska Symposium on Motivation* (pp. 192-241). Lincoln: University of Nebraska Press.
- Kelman, H., y Hamilton, L. (1989). *Crimes of Obedience. Toward a Social Psychology of Authority and Responsibility*. New Haven: Yale University Press.
- Kershaw, I. (2002). *Hitler (II)*. Barcelona: Península.
- Kershaw, I. (2002). *Hitler (I)*. Barcelona: Península.
- Leyens, J.Ph., Rodríguez, A., Rodríguez, R., Gaunt, R., Paladino, P., Vaes, J., y Demoulin, S. (2001). Psychological essentialism and the differential attribution of uniquely human emotions to ingroup and outgroups. *European Journal of Social Psychology*, 31, 395-411.
- Leyens, J.Ph., Cortés, B., Demoulin, S., Dovidio, J. Fiske, S., Gaunt, R., Paladino, R., Rodríguez, A., y Vaes, J. (2003). Emotional prejudice, essentialism and nationalism. *European Journal of Social Psychology*, 33, 703-717.
- Madden, T. J., Ellen, P. S., y Ajzen, I. (1992). A comparison of the theory of planned behavior and the theory of reasoned action. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 18, 3-9.
- McGuire, W. (1960). Cognitive consistency and attitude change. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 60, 345-353.
- Meeus, W., y Raaijmakers, Q. (1995). Obedience in Modern Society: The Utrecht Studies. *The Journal of Social Issues*, 51, 155-175.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad*. Bilbao: Descleè de Brouwer.
- Nisbet, R. (1969). *La formación del pensamiento sociológico II*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rappoport, L. (1973). Dialectical Analysis and Psychosocial Epistemology. En K. Gergen y M-Gergen (Eds.), *Historical Social Psychology* (pp. 103-124). Hillsdale: LEA.
- Sherif, M., y Sherif, C. (1956). *An Outline of Social Psychology*. Nueva York: Harper & Row.
- Speer, A. (2002). *Memorias*. Barcelona: El Acanalado.
- Tajfel, H., y Forgas, J. (1981). Social Categorization: Cognition, Values and Groups. En J. Forgas (Ed.), *Social Cognition. Perspectives on Everyday Understanding*. Londres: Academic Press.

- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Traverso, E. (2001). *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona: Herder.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México: F.C.E.
- Weber, M. (1967). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Zimbardo, P. (1969). The Human Choice: Individuation, Reason and Order versus Deindividuation, Impulse and Chaos. En W. Arnold, y D. Levine (Eds.), *Nebraska Symposium on Motivation* (pp. 237-307). Lincoln, NE.: University of Nebraska Press.
- Zimbardo, P. (2004). A Situationist Perspective on the Psychology of Evil. Understanding How People Are Transformed into Perpetrators. En A. Miller (Ed.), *The Social Psychology of Good and Evil* (pp. 21-50). Nueva York: The Guilford Press.
- Zimbardo, P., Haney, C., Banks, W., y Jaffe, D. (1986). La Psicología del encarcelamiento: privación, poder y patología. *Revista de Psicología Social* 1, (1), 95-105.

ARGUMENTOS PARA UNA PROPUESTA PSICOSOCIAL DEL TRAUMA II: EL BIENESTAR, PATRÓN DE SALUD Y DE TRASTORNO¹

Darío Díaz, Amalio Blanco, Lucía Sutil e Inge Schweiger

Haber concluido el capítulo anterior con la generosa cita de un conocido politólogo, Zygmunt Bauman, rematada con un coda alusiva a la salud mental no es azaroso. Con esta apuesta pretendemos seguir haciéndonos preguntas, no importa lo arriesgadas que puedan ser: ¿qué tiene que decirnos Weber, Milgram, Tajfel, Zimbardo y Asch, autores profusamente mencionados a lo largo del capítulo anterior, sobre la salud mental? ¿Cabe alguna relación entre el aparato burocrático y el trastorno mental? ¿Deben ser consideradas la intencionalidad, la obediencia y la deshumanización como indicadores de patología? Tal y como apuntábamos en el capítulo anterior, tampoco resulta procedente responder con inmediatez porque se acumulan las contradicciones.

Tomadas en su conjunto, estas preguntas nos sitúan frente a niveles de realidad claramente diferenciados: la burocracia pertenece al ámbito de lo estructural, de lo macrosocial, mientras que el trastorno es algo que se predica, así al menos nos lo ha enseñado la Psicología durante mucho tiempo, de los sujetos a título exclusivamente individual. Desde la Psicología social, y con el aval de Vygotski, Lewin, Mead y Tajfel, entre otros, ese es precisamente el reto, desentrañar lo que ocurre en ese cruce de caminos entre el individuo y el contexto macro y micros social que lo envuelve, “el interés directo por las relaciones entre el funcionamiento psicológico humano y los procesos y acontecimientos sociales a gran escala que moldean este funcionamiento y son moldeados por él” (Tajfel, 1984, p. 23). No sabemos cuál es la relación entre burocracia y salud mental, lo que es indudable es que la burocracia y el sujeto que la protagoniza o que la sufre, por seguir con los términos de nuestra puesta en escena, no son unidades independientes, ni mutuamente excluyentes.

Sin lugar a dudas, es preocupante lo que acontece en el interior de la mente de esos cientos, quizás miles de adolescentes palestinos que esperan la oportunidad para saltar por los aires hechos pedazos para alcanzar la gloria eterna llevándose consigo al otro mundo un puñado de israelíes. Nos inquieta también lo que les haya podido suceder a esos niños colombianos que

¹ En S. Yubero, E. Larrañaga, y A. Blanco (Coords.) (2007). *Convivir con la violencia* (pp. 17-45). Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.

con 9 ó 10 años empuñan un A-47 en alguna de las guerrillas. Hay sobradas razones para la inquietud y para la preocupación por su salud mental, pero sería lamentable que fuera la única inquietud y el único lamento, porque la pregunta que se nos abre de par en par no solo pasa por el interior de la mente de estos adolescentes, sino por lo que sucede a su alrededor: ¿cómo es posible que una sociedad haya sido capaz de llegar a ese dislate? De hecho, la pregunta realmente pertinente es esta última. Guillermo González, un periodista colombiano, se ha acercado a este mundo sombrío de los niños en el conflicto colombiano y nos ha ofrecido testimonios de un extraordinario valor. Tomemos uno:

Casi toda mi niñez fue trabajando. Vendía en la calle empanadas, buñuelos, papel higiénico, cigarrillos, de todo... Vivía por ahí, en cualquier parte, trabajaba y me iba del colegio. Cuando cumplí once años decidí que o seguía viviendo en la calle o me iba para la guerrilla, porque a mí ya me habían invitado [...] A la guerrilla yo la quiero mucho, porque ellos fueron los que me acabaron de criar. Los quiero como si fueran una familia; pero una familia que, porque la embarré, me hubiera matado; una familia que no perdona. Pero ellos me ayudaron en lo que pudieron [...] Cuando me tocaba matar a alguien me tapaba la cara, porque era muy miedosa; me acostaba a dormir y me soñaba con las personas que habían quebrado. Pero una vez tuve que matar mirando a un muchacho que decían que era primo mío [...]. A uno en los pueblos lo miran vestido de camuflado y piensan que es un duro, porque nunca llora; en un campamento uno siempre está con una sonrisa de oreja a oreja, pero nadie sabe qué es lo que se siente por dentro; no saben que uno también tiene la parte humana. Algunos creen que porque uno mata a una persona es valiente, o que porque carga un fusil es valiente. Eso no es valentía: es cobardía. Uno se esconde detrás de un fusil, pero es una máscara que no es la de uno. Nunca estuve de acuerdo en que me mandaran a matar a otra persona, pero me tocaba; como todo buen guerrillero, iba y lo hacía [...] Mi sueño siempre ha sido ser enfermera, tener un hospital grande; poder ayudar a la gente sin necesidad de que tengan plata, de que tengan dos, tres millones: así tengan mil pesos, poderlos ayudar. Tener un lugar donde lleguen los campesinos y decirles: "esta es su casa, este es su hogar, aquí es donde van a poder vivir" (González, 2002, pp. 175-181).

No es necesaria una sofisticada exégesis para encontrar en la confesión de esta muchacha colombiana procesos de obediencia, de sumisión, de conformidad con el rol, de sentido del deber, de anonimato, procesos y conceptos que ya no resultan ajenos en estas páginas. Por si acaso las historias periodísticas suscitan recelo, he aquí el diagnóstico que sobre esta misma situación realizó hace tan solo un par de años *Human Rights Watch*, el organismo de Naciones Unidas: "Cada niño tiene una historia en cierto modo diferente sobre por qué salió de casa y se unió a la guerrilla o los paramilitares. En casi todos los casos, la decisión fue provocada por una combinación de factores como la pobreza, las privaciones, el subempleo, la escolarización truncada, la falta de afecto y de apoyo familiar, los malos tratos de los padres y la inseguridad" (HRW, 2004, p. 64). Conviene que insistamos: la pregunta adecuada no pasa por saber lo que les ocurre a esas criaturas, sino por descubrir cuáles son las razones que han conducido a estas sociedades a permitir sin inmutarse una infamia de ese calado.

Tomemos otro ejemplo, este emanado de la más pura tradición experimental, la que representa Milgram y sus estudios sobre la obediencia a los que hemos hecho amplia referencia

en el capítulo anterior. Un exquisito investigador, como es John Darley, muestra sus reticencias ante los resultados y las conclusiones de Milgram bajo un argumento de peso: el autor, dice, pretende extraer conclusiones trascendentes sobre el paralelismo existente entre los sujetos experimentales y quienes perpetran atrocidades. “Sostengo que estos paralelismos son erróneos”, concluye Darley (1995, p. 127). Nosotros también, pero con toda modestia tenemos que decir que, contrariamente a lo que se desprende del comentario de Darley, el propósito de Milgram nunca fue comparar sujetos, sino jugar con una situación, construir artificialmente un contexto dentro del cual cupieran comportamientos de una repugnancia y hostilidad extremas: “es posible que sea esta la lección fundamental de nuestro estudio: las personas más corrientes, por el mero hecho de realizar las tareas que les son encomendadas, y sin hostilidad particular alguna de su parte, pueden convertirse en agentes de un proceso terriblemente destructivo” (Milgram, 1980, p. 19). No es necesario echar mano de los intrínquilos de la pragmática, como hace Darley, para entender que lo que sucede en el experimento de Milgram es un pálido reflejo de lo que acontece día a día en la vida cotidiana de hombres y mujeres corrientes que situados dentro de un determinado contexto acaban formando parte de la barbarie, porque, como hemos visto en el capítulo anterior, hay metas y objetivos en la vida de las instituciones y de los grupos, hay valores, creencias y convicciones que acaban convirtiendo en apropiadas conductas aberrantes. Hay rasgos y características que pertenecen al orden individual de las que se desprenden maneras de pensar, de sentir y de actuar que no dudamos en considerar “insanos”, y hay rasgos y características que pertenecen al orden supra-individual (a los grupos, a las organizaciones y a las instituciones) de cuya impropiedad no nos cabe ninguna duda. Hasta donde llega el nexo entre un orden y otro es la más intrincada cuestión a la que se enfrenta la Psicología social, pero de lo que no cabe duda es de que dicha relación existe.

EL SUJETO SOCIO-HISTÓRICO, PROTAGONISTA DE LA SALUD MENTAL

Ese es el contacto entre el orden burocrático que nos ha ocupado en el capítulo anterior y la salud, que será objeto de nuestra atención en este, y esa es la hipótesis sobre la que Martín-Baró hace una propuesta de una extraordinaria lucidez psicosocial: la salud, como cualquier otro proceso psicológico, no se puede predicar de un sujeto suspendido en el vacío social, de un sujeto sin contexto, de un sujeto sin adjetivos, de un sujeto ensimismado que pasa por el mundo sin sentirse concernido por lo que acontece a su alrededor; la salud no puede predicarse de un sujeto inexistente. No hace falta recordar que este es el supuesto sobre el que el gran Vygotski, el teórico más genial que dio la Psicología del pasado siglo (Freud ha sido el más mediático)

desarrolló su teoría histórico-cultural. El sujeto socio-histórico: ese sujeto que inevitablemente somos todos es el que se erige en el centro de la salud:

“La salud mental deja de ser un problema terminal [la situación postraumática] para convertirse en un problema fundante [la situación pre-traumática]. No se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. En términos más directos, la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual, aunque esa dimensión se enraíce de manera diferente en el organismo de cada uno de los individuos involucrados en esas relaciones, produciendo diversas manifestaciones (síntomas) y estados (síndromes) [...] Es evidente que el trastorno o los problemas mentales no son un asunto que incumba únicamente al individuo, sino a las relaciones del individuo con los demás; pero si ello es así, también la salud mental debe verse como un problema de relaciones sociales, interpersonales e intergrupales, que hará crisis, según los casos, en un individuo o en un grupo familiar, en una institución o en una sociedad entera. Es importante subrayar que no pretendemos simplificar un problema complejo como el de la salud mental negando su enraizamiento personal y, por evitar un reduccionismo individual, incurrir en un reduccionismo social. En última instancia, siempre tenemos que responder a la pregunta de porqué éste sí y aquél no. Pero queremos enfatizar lo iluminador que resulta cambiar de óptica y ver la salud o el trastorno mentales no desde dentro afuera, sino de afuera dentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones sociales” (Martín-Baró, 2003, p. 336, 338).

Merece que nos detengamos en esta larga cita, que tiene la particularidad de ser una propuesta hecha desde la Psicología social, algo desafortunadamente insólito (no son buenas las miradas monocordes), en 1984, en plena euforia del individualismo biologicista que la ha venido dominando el concepto de salud en la Psicología clínica desde tiempo inmemorial. No es esta su única peculiaridad; lo más característico de esta concepción es que forma parte de una sólida propuesta elaborada por Ignacio Martín-Baró en la década de los ochenta para dar respuesta a los destrozos psicológicos y al desorden social que estaba causando la guerra de El Salvador que finalmente acabó cobrándose la vida de este intrépido vallisoletano en la madrugada del 16 de noviembre de 1989, junto con la de otros jesuitas de la Universidad Centroamericana (UCA), entre los que se encontraba Ignacio Ellacuría. La salud mental, sostiene Martín-Baró, se entronca en el mundo de las relaciones sociales, en el capítulo de las relaciones entre las personas, en el ámbito de las relaciones entre los grupos, en el contexto de las relaciones entre las personas y el orden social. De ese orden, volviendo al capítulo anterior, que define como “apropiadas” conductas que llevan dentro de sí el signo de la patología; de esas relaciones de poder-sumisión que obligan al sujeto a abdicar de sus convicciones, que colocan a las personas en un estado de dependencia por el que se convierten en agentes de los deseos de otra, de esas relaciones que justifican y legitiman la exclusión, la humillación, la discriminación y la persecución de determinados sujetos por el mero hecho de pertenecer a un determinado grupo. La salud o el trastorno mental no es, pues, algo que incumba siempre en exclusividad al

sujeto. Al menos será fácil convenir en que ese sujeto lo es y está dentro de un contexto, porque de lo contrario ya no hablamos de un sujeto, sino de una entelequia.

En 1995 y a petición de un Comité del Senado norteamericano sobre el Plan Nacional de Investigación en las Ciencias del Comportamiento, el Consejo Consultivo Nacional de Salud Mental (NAMHC) elaboró un prolijo informe en siete capítulos. El último de ellos está dedicado a la salud mental y da comienzo con la siguiente reflexión:

“Las fuerzas sociales, culturales y ambientales moldean nuestra manera de ser y nuestro funcionamiento en la vida cotidiana. La cultura a la que pertenecemos, el barrio en el que vivimos, y las oportunidades y frustraciones provenientes de nuestro entorno de trabajo, todos afectan profundamente a nuestra salud mental. Otros factores poderosos incluyen si uno es rico o pobre, nativo americano, inmigrante o refugiado, y si reside en una gran ciudad o en un área rural. Tomados en su conjunto, estos factores ambientales interactúan con nuestras características personales de corte biológico y psicológico, conceden un determinado tono a nuestras experiencias, limitan o restringen nuestras opciones, e incluso influyen en nuestra concepción de la salud y del trastorno mental” (NAMHC, 1996, p. 722).

Un sujeto en un contexto: ese es el marco a la hora de hablar de la salud y del trastorno mental; un sujeto inserto dentro de un contexto cultural en cuyo marco desarrolla sus funciones psíquicas superiores (Vygotski), un sujeto instalado en el seno de un contexto grupal que moldea su existencia (su manera de pensar, de sentir y actuar) de cabo a rabo (Lewin), un sujeto en medio de un contexto interpersonal que le faculta para convertirse en persona (Mead), de un contexto relacional en el que nos transformamos en seres humanos (Asch); un sujeto perteneciente a un contexto intercategórico en el que adquiere su identidad (Tajfel). Este es el modelo de sujeto que somos todos cuando tomamos decisiones, cuando nos enamoramos, cuando aprovechamos nuestras vacaciones para trabajar como voluntarios en una ONG, cuando negociamos una subida salarial para los trabajadores de una empresa, cuando disentimos de las opiniones del resto de nuestros colegas en una reunión de trabajo, cuando animamos desafortunadamente a nuestro equipo favorito, cuando nos callamos por no contradecir lo que piensa la mayoría, cuando apenas nos llega el resuello para poner pie a tierra por las mañanas después de haber sufrido una experiencia traumática. Todos esos, y otros tantos que podríamos haber mencionado, son el mismo tipo de sujeto: sujetos socio-históricos.

Es importante explicitar estas obviedades porque la aproximación que la Psicología tradicional ha hecho a la experiencia traumática que se deriva del terror y la violencia perpetrada con saña contra personas inocentes da toda la impresión de que las orilla sin contemplaciones. La imagen que la Psicología clínica tradicional ha dibujado del sujeto dolorido ha sido la de un sujeto sin contexto, la de un sujeto ensimismado de quien no parecen interesarnos ninguno de los atributos que lo enmarcan, ninguna de las características que lo rodean, hasta hacerle

insoportable a veces la existencia debido a la humillación de que es objeto, a la persecución de las ideas que defiende, a la exclusión debido a su ideología política, a su orientación sexual o a sus creencias religiosas. Las concepciones de trastorno mental que nos ofrecen las dos últimas versiones del DSM hablan de un sujeto en el vacío:

CUADRO 1: TRASTORNO MENTAL

DSM-III	DSM-IV-TR
En el DSM-III cada uno de los trastornos mentales se conceptualiza como una conducta clínicamente significativa o como un síndrome o patrón psicológico que aparece en un sujeto y está asociado a estrés (un síntoma que causa dificultades), a incapacitación (deterioro en una o varias áreas importantes de funcionamiento) o a un elevado riesgo de muerte, dolor, incapacitación o una importante pérdida de libertad.... Sea cual sea la causa que lo origina, puede considerarse como la manifestación de una disfunción conductual, psicológica o biológica" (APA, 1983, p. 481).	"Síndrome o patrón comportamental o psicológico de significación clínica que aparece asociado a un malestar (por ej. dolor), a una discapacidad (por ej. deterioro en una o más áreas de funcionamiento) o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad.... Cualquiera que sea su causa, debe considerarse como la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica" (APA, 2002, p. xxix).

Después de la propuesta que hemos hecho en el capítulo anterior, se nos acumulan las preguntas: ¿dónde reside la disfunción comportamental, psicológica o biológica que da lugar al terrorismo, a la guerra o a las diversas formas que han adquirido los holocaustos del pasado siglo? ¿Es razonable como hipótesis pensar en términos de variables disposicionales (biológicas, psicológicas o comportamentales) a la hora de intentar una aproximación al exterminio de los judíos por parte de los nazis, de los hutus por parte de los tutsis, de los musulmanes por parte de los serbios, de los disidentes por parte del poder soviético, de los comunistas por parte de los ejércitos de América Latina, etc.? ¿Cabe, desde el punto de vista científico, la posibilidad de una alteración tan masiva y tan coincidente de estas disfunciones psicológicas? ¿Cabe explicarse su remisión igualmente masiva y coincidente?

Los veinte años que median entre el DSM-III y el DSM-IV parecen haber transcurrido en vano, como si en el campo de la investigación en torno a la salud y al trastorno mental no hubiese acontecido nada que merezca ser reseñado, nada que haya hecho cambiar un ápice los términos de una definición que, más allá de la concepción de la salud y de la enfermedad, lo que hace es reflejar una determinada visión del mundo, de las personas que lo componen y de las acciones que estas ejecutan. Todo lo que se encuentra fuera de la piel del individuo parece ser indiferente a la hora de hablar del sujeto que perpetra la barbarie o que sufre sus consecuencias: la discriminación en razón del color de la piel o del sexo, la persecución y la tortura por motivos políticos, el exterminio de los enemigos en virtud del mandato de algún Dios terrible y vengativo,

la creencia en la superioridad biológica o moral de nuestro propio grupo, el establecimiento de relaciones basadas en la relación de poder-sumisión, etc. Se trata de una lógica cuyo sentido se instala sobre un modelo de sujeto y de sociedad que se muestra incapaz de dar cuenta del origen de esas acciones voluntarias y premeditadas de unas personas en contra de otras que, tan solo en el siglo pasado, se cobró la vida de 187 millones de personas, como hemos mencionado en el capítulo anterior. Ese es el punto: la dificultad, por utilizar un término científicamente correcto, de la propuesta del DSM-III y del DSM-IV, uno de los libros sagrados en la Psicología, para poder dar cuenta de los acontecimientos más frecuentes y más dolorosos protagonizados por el ser humano a lo largo de su historia. Ya sabemos de la existencia de fuerzas “extracognitivas” que definen el curso del conocimiento y de la ciencia. En el caso que nos ocupa, estas fuerzas (la estructura económica, los intereses de grupo, las ideologías, los valores y las convicciones, la estructura de poder, etc.) forzaron al concepto de salud mental a discurrir por los derroteros de un individualismo biologicista que quedan claramente reflejados en la definición que del trastorno de estrés postraumático han venido haciendo las diversas ediciones del DSM². En el caso del trastorno mental y en el de su concreción más conocida cuando hablamos de las consecuencias de esas acciones intencionales de las que hemos hablado en el capítulo anterior (el trastorno de estrés postraumático), son bien conocidas las presiones procedentes de dos grupos concretos: los veteranos de Vietnam, y los grupos feministas alarmados por las dimensiones de la violencia de género. Pero todo ello no puede ser óbice para esa parálisis teórica y epistemológica que caracteriza a una parte importante de la Psicología clínica, incapaz de dar cuenta de lo que más nos interesa y de lo que más nos daña.

La propuesta de Martín-Baró y la del NAMHC pone las cosas en el lugar que le corresponden, que no es otro que el de conjugar dos condiciones irrenunciables y perfectamente compatibles: la idiosincrasia personal (lo disposicional) con la naturaleza social de nuestra existencia. Ese es el cruce de caminos en el que se sustenta la epistemología y la teoría psicosocial a la hora de abordar cualquier manifestación del comportamiento humano. La salud y el trastorno tiene un “enraizamiento personal” (características personales de corte biológico y psicológico, son los términos del NAMHC), dice Martín-Baró, que es necesario hacer compatible con factores socioculturales y ambientales: con el color de la piel, con la clase social, con el ambiente residencial, con las características y condiciones en las que se desarrolla nuestro

² Se trata de las bases existenciales del conocimiento sobre las que Robert Merton hiciera extraordinarias aportaciones en su Sociología del conocimiento (Merton, R. *La Sociología de la ciencia. Vols. I y II*. Madrid: Alianza, 1977). Aplicadas estas consideraciones al trastorno derivado de la violencia política, ver Blanco, A., Díaz, D, y Sutil, L. “Las bases existenciales del trauma”. En J. Sanmartín y J.M. Sabucedo (Coords.) (2006). *La violencia y sus contextos*. Barcelona: Ariel.

trabajo, con las tareas que desempeñamos, con las creencias y valores procedentes de la cultura o del grupo al que pertenecemos, con el género, etc. De todos estos capítulos hay una abundante literatura desde, sin necesidad de remontarnos en exceso, los estudios de la Escuela de Chicago en los años treinta (el punto de partida fue la tesis doctoral de Warren Dunhan, “A Study of the Distribution of Six Major Psychoses in the Local Community Areas of Chicago”, defendida en 1935 a la que siguieron extraordinarios estudios a cargo de Robert Faris y del propio Dunhan³), pasando por la más que conocida investigación de Hollingshead y Redlich (1958) en torno a la relación entre clase social y salud mental, hasta llegar a las estremecedoras conclusiones de los trabajos de Deborah Belle cuando dejamos de ver la salud mental como un proceso en el vacío y concretamos sus manifestaciones en sujetos socio-históricos, que en su caso son mujeres afro-americanas de clase baja⁴. Necesidad de mirar fuera del sujeto por si alguna de sus características (ser mujer, negra y pobre, por ejemplo) pudieran tener algo que ver con cosas que suceden dentro de él: esa es otra visión de la salud y del trastorno mental. De afuera hacia dentro, había dicho Vygotski a la hora de hablar del desarrollo de las funciones psíquicas superiores; de afuera hacia dentro repite Martín-Baró cuando habla de la salud y del trastorno mental. Vygotski lo hace desde una lúcida y valiente crítica epistemológica a las dos corrientes dominantes en la Psicología de su época, la reflexología (una Psicología que prescinde de la conciencia) y el idealismo neokantiano (una Psicología que se permite el lujo de prescindir del organismo y dibuja una mente ingrávida) para abrir una nueva vía que tenga en cuenta tanto la naturaleza como la historia, el mundo natural como el mundo simbólico, los hechos en sí como los percibidos, la objetivación como la desobjetivación, lo aparente como lo real. Martín-Baró no necesitó a Vygotski para trazar su propuesta: le pasó por encima con estrépito una realidad definida por una pobreza infame, por una injusticia sin límites, por una intolerancia fanática, por una explotación inmisericorde, por la persecución y muerte de quienes disienten: esos sus argumentos nacidos al calor de una determinada realidad a la que ni quiso ni pudo ser indiferente, y esos son también los problemas fundantes de la salud y del trastorno mental a los que alude en su definición, unos problemas que se hacen especialmente acuciantes cuando hablamos del trauma causado por la violencia perpetrada en los términos desarrollados en el capítulo anterior, y son también los que justifican la posibilidad, previamente mencionada, de definir lo patológico como una característica de algunos de los contextos que rodean al sujeto.

³ El más importante de ellos es el de Faris, R., y Dunhan, H. (1939). *Mental disorders in urban areas: An ecological study of schizophrenia and other psychoses*. Chicago: Chicago University Press.

⁴ Un escueto resumen de sus conclusiones lo podemos encontrar en Belle, D. (1990). Poverty and Women's Mental Health. *American Psychologist*, 45 (3), 385-389.

No se puede hablar un síntoma *postraumático*, sin una situación *pretraumática*; no hay mañana sin ayer.

En realidad, Martín-Baró mantiene una posición en la que adquieren un gran protagonismo variables macrosociales: la fuerza de la estructura es uno de sus argumentos teóricos de mayor peso. De este tenor son también las variables que se han manejado en el entorno anglosajón a la hora de estudiar ese cruce caminos entre la salud mental y el género, la pobreza, la pertenencia racial, etc., pero a ellas es necesario añadir ese elenco de variables a las que hemos aludido en el capítulo anterior bajo el epígrafe general de ordenamiento burocrático: compromiso con la tarea, conformidad con la presión emanada del grupo, obediencia y sumisión a la autoridad, estereotipación polarizada del otro como miembro de una categoría a la que negamos identidad y comunidad (la deshumanizamos). Con independencia del prisma desde el que miremos estas aproximaciones e incluso del acuerdo con la posición que defienden, parece innegable que todas ellas manejan el contexto social y, más en concreto, el ámbito de las relaciones sociales como su marco de referencia, y con ello nos ponen directamente en el camino de una tradición especialmente convincente a la hora de hablar de salud: la tradición del bienestar. Para ello no hace falta más que recordar la definición que hiciera la OMS hace casi sesenta años: “La salud es un estado de bienestar físico, social y psicológico, y no solamente la ausencia de enfermedad”.

LA SALUD COMO ESTADO DE BIENESTAR

Esta concepción lleva implícita una apuesta decisiva, tanto desde el punto de vista teórico como aplicado: la ausencia de enfermedad es una condición necesaria pero nunca suficiente para la presencia de salud. Se trata de una concepción que choca de manera abrupta con la estrecha identificación que se ha producido, tanto en la sociedad en general como en los profesionales sanitarios, entre la salud y la ausencia de enfermedad. De hecho, a pesar de la posición de la OMS, a día de hoy la presencia de salud sigue estando estrechamente ligada a la ausencia de achaques, padecimientos y dolencias, una concepción heredada de un modelo de mundo que cifraba su meta en la lucha por la supervivencia, un mundo y una época en la que vida y la integridad física era un lujo, y de un consiguiente modelo de sujeto circunscrito a lo puramente orgánico, preocupado fundamentalmente por vivir.

Una de las claves para explicar esta identificación conceptual reside, sin duda, en la aplicación indiscriminada y acrítica del modelo médico -un modelo que ha aportado muchas luces al estudio de la enfermedad humana- a las ciencias sociales y a las ciencias de la salud.

En el ámbito que nos ocupa, una de las pruebas más significativas nos la ofrece Theodor Millon, un psicólogo que formó parte del grupo de trabajo que elaboró el DSM-III. Uno de los debates más acalorados, cuenta, giró en torno al siguiente enunciado: “los trastornos mentales son una variante de los trastornos médicos”. Se trataba de una propuesta defendida a capa y espada por algunos cualificados especialistas (psiquiatras la mayoría de ellos) y apadrinada nada menos que por el presidente del grupo de trabajo, Robert Spitzer. Se pretendía que esa afirmación entrara a formar parte de la definición “oficial” de trastorno mental. Llegado el momento, Spitzer perdió la votación, pero ahí quedó como testigo para la historia la huella de un modelo biomédico aupado en un sujeto aislado del medio, dueño y soberano absoluto de su conducta en cuyo interior se encuentran todas y cada una de las razones del bien y del mal. La definición de trastorno mental es la prueba más concluyente (ver Cuadro 1): como cualquier otra enfermedad, se trata de una disfunción biológica, psicológica o comportamental instalada en el interior del sujeto. La salud directamente puesta al servicio de la enfermedad, de la disfunción psíquica, orgánica o conductual de una persona parece reflejar el verdadero sentido de la enfermedad mental de acuerdo con el DSM-IV-TR; un sentido que, además de entrañar una visión del sujeto encasillado dentro de los estrechos límites de un organismo individual, decide desestimar la concepción de salud como un estado de bienestar físico, psíquico y social, y no solamente como la simple ausencia de enfermedad o de invalidez, en los términos que maneja la OMS desde hace más de cincuenta años. Es decir, la ausencia del trastorno implica necesariamente la existencia de salud, y todo ello, a pesar de la existencia del famoso eje V del DSM, “Evaluación de la actividad global”. Este eje, desarrollado para evaluar el funcionamiento psicosocial, maneja ciertamente una concepción de salud más amplia, y en su creación se puede percibir una cierta visión “positivizadora”, un pequeño destello de esperanza para la psicología positiva. Desgraciadamente, debido tanto a la ausencia de fiabilidad de los procedimientos de medida propuestos, como a la dificultad de cambiar una concepción arcaica de salud tremendamente resistente, este eje ha pasado sin pena ni gloria por la historia de este instrumento. Sin duda resulta muy difícil luchar contra las creencias “científicamente” dominantes, incluso a pesar de ser sólo creencias.

Para intentar profundizar en un concepto de salud caracterizado no solo por ausencias (de malestar, de enfermedad, etc.), y como reacción al modelo existente de facto, contamos actualmente con una nueva propuesta, el Modelo del Estado Completo de Salud (“Complete State Model of Health”) aupado sobre dos axiomas que ya han sido científicamente comprobados y que se apoyan en el siguiente supuesto teórico: la salud mental es “un síndrome de síntomas de hedonía y funcionamiento positivo operacionalizado por medidas de bienestar subjetivo de las

percepciones y valoraciones que las personas hacen de su vida y de la calidad de su funcionamiento en la vida” (Keyes, 2005, p. 540).

1. La salud y la enfermedad no son los dos polos de una única dimensión continua: la ausencia de enfermedad no garantiza la presencia de salud. Más que formar una única dimensión bipolar, la salud y la enfermedad son dos dimensiones unipolares diferentes, bien que correlacionadas entre sí.

2. La salud mental supone la existencia de algo más que la mera ausencia de enfermedad; supone la presencia de un funcionamiento psicosocial positivo cuya concreción nos la ha ofrecido la definición de la OMS: el bienestar como pieza central de la salud, como uno de sus principales indicadores.

En algún otro momento (Blanco, et. al., 2000) hemos desarrollado la hipótesis de que el bienestar es la traducción psicológica del concepto de emancipación que constituyó el núcleo en torno al cual se construyeron los cimientos de lo que hoy en día son las ciencias sociales: la emancipación como el hecho fundante de la Ciencia social. A él rinden culto pensadores de muy distinto pelaje, condición y posicionamiento teórico como son Comte, Marx, Durkheim o Tönnies bajo un prisma de honda preocupación por las consecuencias que determinados cambios en el orden tecnológico y social estaban acarreado para las personas. Lo más importante no es el prisma de preocupación, sino el compromiso que lo sustenta:

Las grandes ideas de las ciencias sociales tienen invariablemente sus raíces en aspiraciones morales. Por abstractas que las ideas sean a veces, por neutrales que parezcan a los teóricos e investigadores nunca se despojan, en realidad, de sus orígenes morales. Esto es particularmente cierto con relación a las ideas de que nos ocupamos en este libro [comunidad, autoridad, estatus, lo sagrado y la alineación]. Ellas no surgieron del razonamiento simple y carente de compromisos morales de la ciencia pura. No es desmerecer la grandeza científica de hombres como Weber y Durkheim afirmar que trabajan con materiales intelectuales – valores, conceptos y teorías – que jamás hubieran llegado a poseer sin los persistentes conflictos morales del siglo XIX. Cada una de las ideas mencionadas aparece por primera vez en forma de una afirmación moral, sin ambigüedades ni disfraces.... Estas ideas nunca pierden por completo su textura moral. Aún en los escritos científicos de Weber y Durkheim, un siglo después de que aquéllas hicieran su aparición, se conserva vívido el elemento moral. Los grandes sociólogos jamás dejaron de ser filósofos morales” (Nisbet, 1969, p. 33-34).

El bienestar como compromiso moral de la Psicología, como el valor que define su razón de ser, como objetivo y como meta: he aquí una de las pruebas para apoyar una vez más la imposibilidad de una ciencia social libre de valores. Es verdad que, preocupada hasta la obsesión por su reconocimiento como ciencia, la Psicología orilló estas preocupaciones hasta que George Miller lanzó aquella reconvención durante su alocución en la Convención Anual de la “American Psychological Association” en 1969: la Psicología, dijo, es un instrumento para la promoción del bienestar. Dijo algunas otras cosas más, entre ellas una que resulta especialmente pertinente cara a la relación entre salud y bienestar: “los problemas más urgentes

de nuestro mundo de hoy son problemas que hemos causado nosotros mismos... son problemas que requieren el cambio de nuestras conductas y de nuestras instituciones sociales. Como ciencia directamente implicada en los procesos conductuales y sociales, es esperable que la Psicología lidere intelectualmente la búsqueda de nuevos y mejores escenarios personales y sociales” (Miller, 1969, p. 1063). Lo personal y lo social, lo individual y lo institucional: estos han sido los argumentos manejados desde las primeras páginas del capítulo anterior, y no hay razón alguna para cambiar de parámetros cuando hablamos del bienestar como indicador primordial de la salud mental. De hecho, hemos comenzado este capítulo haciéndonos una pregunta cuyos términos convocan ambos niveles. ¿tiene algo que ver la burocracia con la salud mental? No es una pregunta retórica, como hemos intentado demostrar a lo largo del primer epígrafe de este capítulo. Tampoco es nueva, porque las relaciones entre la salud mental (lo individual) y características del orden social (lo institucional) fue una de las que ocupó de manera insistente al Durkheim de “El Suicidio”, la obra maestra de toda la historia de las ciencias sociales, llegó a decir Robert Merton. La línea argumental de Durkheim pasa por los siguientes trazos: a) los fenómenos mentales dependen necesariamente de causas sociales y constituyen por ello fenómenos colectivos; b) dichas causas se centran en la “constitución moral” de las sociedades, y se concretan en tendencias de la colectividad que penetran irremediabilmente en los individuos; c) se trata de corrientes de tristeza y melancolía colectiva (alteraciones morbosas de la sociedad) que invaden la conciencia de los individuos desde fuera: “los estados sociales, son en cierto sentido, exteriores al individuo” (Durkheim, 1928, p. 343); d) esas corrientes son fruto de la organización social, es decir, de la manera como están asociados los individuos, de sus modelos y patrones de relación; e) cuando la organización y el ordenamiento social no son capaces de llegar a “una integración suficiente para mantener a todos sus miembros bajo su dependencia”, cuando impide que el individuo “se sostenga unido a ella” y se sienta más solidario, la salud mental corre el riesgo de quebrarse de manera definitiva (Durkheim, 1928, p. 418). La falta de integración social como una de las razones de esa alteración mental que conduce al trastorno mental: “Por consiguiente, la única forma de remediar el mal [el trastorno] es dar a los grupos sociales bastante consistencia para que mantengan más firmemente al individuo, y que éste, a su vez, se sostenga unido a ellos” (Durkheim, 1928, p. 418). Este es un punto del recorrido que tiene la propuesta de Miller cuando convoca a los escenarios sociales a la hora de hablar del bienestar: son los mismos en los que estaba pensando Durkheim, y tantos otros después de él.

Claro es que hasta llegar a la salud, el bienestar va a seguir su propia trayectoria. Tras realizar una revisión integradora sobre las investigaciones realizadas, Ryan y Deci (2001) han

propuesto una organización de los diferentes estudios en dos grandes tradiciones: una relacionada fundamentalmente con la felicidad (bienestar hedónico) y representada fundamentalmente por el constructo bienestar subjetivo, y otra ligada al desarrollo del potencial humano (bienestar eudaimónico), representada por el constructo psicológico. La filosofía que impregna la primera de ellas la resume Ed Diener, uno de sus más cualificados representantes, en los siguientes términos: “La literatura sobre el bienestar subjetivo trata de cómo y porqué la gente experimenta su vida de forma positiva, incluyendo tanto juicios cognitivos como reacciones afectivas” (Diener, 1994, 67). El bienestar subjetivo se inscribe, pues, dentro de un marco fundamentalmente emocional del cual forman parte las respuestas emocionales, que en adelante serán denominados afectos, y la satisfacción con la vida. Aunque estos dos componentes pueden analizarse por separado, las altas correlaciones entre ambos justifican la necesidad de un factor de segundo orden, denominado “bienestar subjetivo”, como muestran, por ejemplo, los estudios de Stones y Kozma (1985).

Mientras la tradición del bienestar subjetivo se centra en el estudio hedónico del bienestar, el bienestar psicológico ha centrado su atención en el desarrollo de las capacidades y del crecimiento personal. Uno de sus principales representantes, Carol Ryff, propuso un modelo multidimensional compuesto por seis dimensiones del funcionamiento positivo. Según dicho modelo, las personas necesitan sentirse bien consigo mismas aún siendo conscientes de sus propias limitaciones (auto-aceptación), buscan crear y desarrollar relaciones cercanas y de confianza con otras personas (relaciones positivas con otras personas), intentan transformar su entorno para cumplir sus metas y satisfacer sus necesidades (dominio del entorno), necesitan mantener su autoridad personal y desarrollar sus propias opiniones (autonomía), buscan darle un sentido a lo que hacen (propósito en la vida), e intentan desarrollar al máximo sus propios talentos y capacidades (crecimiento personal).

Sin embargo, los términos empleados para acercarse a la concepción de la salud mental desde un modelo de sujeto instalado dentro de los límites de una determinada realidad deben pasar también por la consideración de las condiciones en las que quedamos ubicados dentro de la realidad social (clase social, condiciones de trabajo, ambiente residencial, recursos económicos, etc.), y de las relaciones que mantenemos dentro de ella, de esas relaciones que se definen en el campo de los roles, de las tareas y el deber, de las presiones grupales, de los valores, creencias e ideologías, etc. Estas condiciones han constituido la base sobre la que en el capítulo anterior hemos apoyado argumentos pertenecientes a quienes perpetran el daño. Ahora nos sirven también como marco para definir el bienestar, y con ello nos ayudan a abundar en una idea ya comentada en estas páginas: el sujeto que perpetra el dolor y el que lo sufre

responden a un modelo de sujeto idéntico: en ambos casos se trata de sujetos socio-histórico. Cifrándonos al bienestar, conviene señalar cómo diversos autores lo ha venido vinculando con el contacto social y las relaciones interpersonales (Erikson, 1996), con el arraigo y los contactos comunitarios, con los patrones activos de amistad y la participación social (Allardt, 1996), con el matrimonio, la familia y el contacto social (Diener, 1994), con los recursos sociales (Veenhoven, 1994), con experiencias como la paternidad (Ryff, Schmutte y Lee, 1996), con el funcionamiento social (Smith, et. al., 1999). Ha sido posiblemente Eric Allardt quien con más énfasis ha defendido esta posición ya que "... permite una consideración más completa de las condiciones necesarias para el desarrollo humano. Un enfoque sobre las necesidades básicas se concentra en las condiciones sin las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, evitar la miseria, relacionarse con otras personas y evitar el aislamiento" (Allardt, 1996, p. 127). Tener (condiciones necesarias para la supervivencia), amar (necesidad de relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales), y ser (necesidad de integrarse en la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza). El bienestar asociado con necesidades sociales, problemas y aspiraciones colectivas, de acuerdo con la propuesta de uno de nuestros especialistas más consagrados (Casas, 1996).

De acuerdo con esta propuesta es en el constructo de bienestar social, en los términos definidos por Keyes (1998) y posteriormente recogidos por Blanco y Díaz (2004; 2005), donde todas estas dimensiones encuentran su confluencia. El bienestar social se define como "la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad" (Keyes, 1998), y está compuesto por las siguientes dimensiones: Integración social (evaluación de la calidad de las relaciones que mantenemos con la sociedad), aceptación social (percepción que tenemos de la gente como categoría general), contribución social (creencia de que se es un miembro útil para la sociedad, y que lo que uno aporta es valorado), actualización social (concepción de que la sociedad y las instituciones se mueven en la dirección de conseguir metas y objetivos de los que podemos beneficiarnos), y coherencia social (percepción de la cualidad, organización y funcionamiento del mundo social). Esta estructura del bienestar social compuesta por cinco dimensiones ha sido confirmada en diferentes estudios (Keyes, 1998; Blanco y Díaz, 2005), y sobre ellas se ha ido acumulando una cierta evidencia empírica del siguiente tenor: a) las personas sanas se sienten parte de la sociedad, mientras que el aislamiento social, la soledad, el extrañamiento y la falta de integración son síntomas de un mal funcionamiento psicológico; b) las personas socialmente adaptadas sostienen concepciones favorables sobre la naturaleza humana y se sienten confortables en compañía de otros; todavía más, la gente que se siente a gusto consigo misma y se acepta tanto en sus virtudes como en sus defectos es un

buen ejemplo de salud mental; c) la alineación, el fatalismo y la resignación son la contrapartida, psicológicamente insana, de la contribución social, de la creencia en el valor de lo que hacemos, de la auto-eficacia; d) La gente más sana es gente que tiene esperanza respecto al futuro de la sociedad y espera poder ser beneficiaria y participe del bienestar que la sociedad genera. La anomia, la indefensión y el fatalismo son la cara oculta de esta dimensión del bienestar; e) Las personas más sanas, dice Keyes, no sólo se preocupan por el mundo en el que les ha tocado vivir, sino que, además, se sienten capaces de entender lo que ocurre a su alrededor; f) Desde el punto de vista psicológico, la gente más sana es aquella que procura darle un sentido a su vida, g) un indicador de salud es asimismo el sentimiento de coherencia personal.

Recogiendo todas estas aportaciones, Keyes ha propuesto trece síntomas (medidas) de salud mental, que analizadas factorialmente representan la estructura latente de las tres tradiciones mencionadas: bienestar hedónico, bienestar eudaimónico, y bienestar social. El Cuadro 2 presenta la propuesta de síntomas y criterio diagnóstico realizada por el propio Keyes.

CUADRO 2: CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS DE SALUD MENTAL (Keyes, 2005, p. 541)

Criterio Diagnóstico	Descripción de los síntomas
<i>Hedonia</i> : se requiere un nivel alto en, al menos, una de las escalas de síntomas (síntomas 1 ó 2)	1 Sentirse habitualmente contento, feliz, tranquilo, satisfecho, y lleno de vida (afecto positivo durante los últimos 30 días).
<i>Funcionamiento positivo</i> : se requiere un nivel alto en seis o más de las escalas de síntomas (síntomas 3-13)	2 Sentirse satisfecho con la vida en general o con la mayor parte de sus ámbitos: trabajo, familia, amigos... (satisfacción con la vida).
	3 Tener actitudes positivas hacia uno mismo y admitirse y aceptarse tal y como uno es (autoaceptación).
	4 Tener actitudes positivas hacia las otras personas conociendo y aceptando su diversidad y complejidad (aceptación social).
	5 Ser capaz de desarrollar el propio potencial, tener sensación de desarrollo personal, y estar abierto a experiencias que supongan un reto (crecimiento personal).
	6 Creer que la gente, los grupos sociales, y la sociedad tienen un potencial de crecimiento y que evolucionan o crecen positivamente (actualización social).
	7 Proponer metas y sostener creencias que confirman la existencia de una vida llena de sentido y de objetivos.
	8 Sentir que la vida de uno mismo es útil a la sociedad y que los resultados de nuestras actividades son valorados por otras personas (contribución social).
	9 Tener capacidad para manejar entornos complejos, así como para elegir aquellos que puedan satisfacer necesidades (dominio del entorno).
	10 Estar interesado en la sociedad y en la vida social; sentir que la sociedad y la cultura son inteligibles, lógicas, predecibles, y con sentido (coherencia social).
	11 Tener opiniones propias y ser capaz de resistir la presión social (autonomía).
	12 Tener relaciones afectivas francas y satisfactorias con otras personas, así como ser capaz de desarrollar empatía e intimar (relaciones positivas con otras personas).
	13 Poseer un sentido de pertenencia a una sociedad que mejore nuestra calidad de vida y tener el sentimiento de que nos acoge y ofrece un cierto grado de protección (integración social).

LOS EFECTOS DEL TRAUMA SOBRE LA SALUD

El sujeto que participa en acciones abocadas a la destrucción es un sujeto socio-histórico, el que sufre sus consecuencias también. Ese es el punto de unión entre el capítulo anterior y el que tenemos entre manos; esta es la conexión entre esa parte de la Psicología que se ocupa del estudio de los motivos y razones que se encuentran detrás del comportamiento de las personas, y aquella otra cuya preocupación se centra en el estudio de sus dolencias psicológicas. Ese es, con más propiedad, el punto de unión de los diversos asuntos de los que se puede y se debe ocupar una Psicología sin adjetivos que concentra sus esfuerzos, no importa el nivel en que estos se instalen (epistemológico, teórico, metodológico, etc.) en procurar abrir vías para promover el bienestar de las personas, de los grupos, de las instituciones, de las organizaciones, etc. Hay algo más: esa Psicología sin adjetivos también nos compromete a señalar aquellas circunstancias que crean condiciones que alejan a las personas de la consecución del bienestar y, más todavía, a denunciar aquellas condiciones que atentan directamente contra él, aunque estén envueltas en un ropaje de paz, de justicia, de verdad, de orden. Sólo desde un modelo de sujeto socio-histórico (ver Cuadro 3) podemos analizar el origen del mal, y sólo desde un modelo de sujeto socio-histórico podemos analizar, de una manera global, los efectos que las situaciones traumáticas tienen sobre la salud; desde un modelo que unas veces complementa y otras se contrapone directamente con la visión del sujeto biomédico desde el que únicamente cabe estudiar la enfermedad, ciñéndonos a un rígido corsé que se limita a la esfera de lo estrictamente personal.

CUADRO 3: TRES MODELOS DE SUJETO PRESA DEL TRAUMA

Sujeto biomédico	Sujeto socio-histórico	Sujeto socio-político
Síndrome o patrón comportamental o psicológico de significación clínica que aparece asociado a un malestar (por ej. dolor), a una discapacidad (por ej. deterioro en una o más áreas de funcionamiento) o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad.... Cualquiera que sea su causa, debe considerarse	“Es evidente que el trastorno o los problemas mentales no son un asunto que incumbe únicamente al individuo, sino a las relaciones del individuo con los demás; pero si ello es así, también la salud mental debe verse como un problema de relaciones sociales, interpersonales e intergrupales, que hará crisis, según los casos, en un individuo o en un	Ese proceso individual y colectivo que ocurre en relación y en dependencia de un contexto social dado: son procesos que por su intensidad, por su duración en el tiempo, y por la interdependencia de lo social y lo psicológico exceden la capacidad de las estructuras psíquicas de los individuos y de las sociedades para afrontarlas

<p>como la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica” (APA, 2002, p. xxix).</p>	<p>grupo familiar, en una institución o en una sociedad entera. Es importante subrayar que no pretendemos simplificar un problema tan complejo como el de la salud mental negando su enraizamiento personal y, por evitar un reduccionismo individual, incurrir en un reduccionismo social... Pero queremos enfatizar lo iluminador que resulta cambiar la óptica y ver la salud o el trastorno mentales no desde dentro afuera, sino de afuera dentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones sociales” (Martín-Baró, 2003, p. 338).</p>	<p>adecuadamente. Tienen como propósito la destrucción de las personas, su sentido de pertenencia y de su mundo social. La traumatización extrema se caracteriza por una estructura de poder basada en la eliminación de grupos de personas por miembros de su misma sociedad” (Becker, 1995, p. 107).</p>
--	---	--

Y es precisamente en este nivel de análisis en el que queremos incidir. Lo hacemos para recordar, una vez más, nuestro punto de partida: a estas alturas de nuestra historia caben pocas dudas de que los acontecimientos que más dolor y destrucción han causado en la humanidad han sido aquellos que hemos perpetrado, de manera intencional, meditada y planificada, unos junto a otros. Lo hacemos queriendo analizar el “antes” para conocer con más precisión el “después”. Parece una obviedad que es necesario ir recordando sin desmayo para no caer en modelos simplistas que solo tienen ojos para el sujeto y obvian todo lo que acontece a su alrededor. Pongamos un ejemplo muy significativo: hace unos pocos años Brewin, Andrews y Valentine (2000) publicaban los resultados de un meta-análisis sobre los factores de riesgo del trastorno de estrés postraumático procedentes de 77 investigaciones que analizan poblaciones de adultos expuestas al trauma. En el transcurso de las investigaciones aparecen tres grandes categorías: a) variables como el género, la edad a la que sucede el trauma y la raza predicen el trastorno en algunas poblaciones, pero no en otras; b) factores como la educación, haber tenido previamente una experiencia traumática, y dificultades generales en la niñez tienen una mayor fuerza predictora, y c) finalmente factores como historia psiquiátrica del sujeto, haber sido objeto de abuso durante la infancia y la historia psiquiátrica familiar son los que más fuerza predictiva tienen. Cuando nos enfrentamos a la violencia ejercida de manera voluntaria y premeditada contra personas inocentes, prácticamente ninguno de estos 14 factores juega un papel significativo. Los factores de riesgo están alejados de esas dimensiones psicológico-individuales, y se hace necesario un nuevo marco desde el que abordar este fenómeno. Montarse en un tren de cercanías a las siete de la mañana para ir al trabajo es un factor de riesgo que nos sitúa en una lógica completamente distinta a la nos sitúa el meta-análisis recién comentado; ser judío,

español, o musulmán, también. Es por eso por lo que reiteramos que el trauma tendría un carácter social por partida doble: por su origen, como hemos tratado en el capítulo anterior, y por los efectos que va desplegando en su entorno. Vayamos brevemente a los efectos.

El trauma socava las relaciones sociales, deteriora la convivencia, introduce polarización y desconfianza en la vida social, y alimenta el conflicto, en definitiva destruye nuestras relaciones positivas con otras personas (síntoma 12 del Modelo del Estado Completo de Salud). Como ya señalara la “nueva psicología del trauma” propuesta por Janoff-Bulman (1992) hace más veinte años, el trauma destroza ese sistema de creencias acerca del mundo y de nosotros mismos que nos permite relacionarnos con el entorno, disminuye la confianza en los demás (de nuevo síntoma 12), el reconocimiento del valor propio (Auto-aceptación: síntoma 3), perdemos la sensación de control sobre lo que nos sucede (Dominio del Entorno: síntoma 9). Todas las creencias que nos permiten dar coherencia, orden y estabilidad al mundo que nos rodea quedan hechas añicos como consecuencia del terror (Coherencia Social: síntoma 10). Un orden y una estabilidad que, entre otras cosas, se derrumba estrepitosamente como consecuencia de la violencia y del terror convirtiéndolo en un contexto “amenazador y traumatizante, con gran potencial destructivo” (Lira, Becker y Castillo, 1990, 39), convirtiendo las relaciones interpersonales en un campo minado de amenazas, desconfianza y temor: se destruye la confianza en los demás (Aceptación Social: S. 4), una de las creencias sobre las que fundamentamos nuestra vida interactiva. El miedo pasa así a convertirse en el patrón fundamental de la vida social.

De hecho, autores como Foa, Steketee y Routhbaum (1989), en una primera aproximación que dará paso posteriormente a su teoría del procesamiento emocional, señalan que lo que caracteriza al TEPT frente a otros trastornos de ansiedad es la ruptura de los conceptos de seguridad (de nuevo la Coherencia Social), y la activación de una memoria del miedo que provoca que las personas que lo sufren actúen con un estilo de supervivencia que les impide llevar una vida normal. Martín-Baró expresó la misma idea valiéndose de otros términos: la estrechez y rigidización de la vida social, la polarización social, la devaluación de la vida humana, el socavamiento de las relaciones sociales, y el deterioro de la convivencia social son consecuencias del trauma psicosocial.

Richard Mollica, Director del “Harvard Programm in Refugee”, coincide con Janoff-Bulman (resulta difícil no hacerlo) en que la experiencia del trauma no sólo conduce a una destrucción de las costumbres culturales, de los valores, y de las creencias, y a su posterior sustitución por nuevas ideas respecto al mundo que nos rodea, sino que además el trauma lleva consigo una serie de limitaciones funcionales a las que concede una relevancia, teórica y

metodológica, primordial: “la descripción de las limitaciones funcionales a partir de los síntomas médicos y psiquiátricos ha sido uno de los grandes logros metodológicos de las investigaciones realizadas durante la pasada década sobre las consecuencias en la salud de los hechos traumáticos” (Mollica, 1999, p. 54). Esas limitaciones afectan a las habilidades y capacidades para funcionar de manera autónoma y pertinente en la vida cotidiana (Autonomía: síntoma 11), al rendimiento intelectual debido a la fatiga crónica y al cansancio mental asociados al trauma, a las obligaciones sociales normales, y a la pérdida de confianza en supuestos tan centrales como el de justicia, equidad, libertad, moralidad, etc.

Todo ello nos acerca definitivamente a la posibilidad de que el trauma afecte a todos y cada uno de los criterios diagnósticos de salud mental propuestos por el Modelo del Estado Completo de Salud, incidiendo especialmente en cinco dimensiones fundamentales para el bienestar social:

1. Los traumas rompen los lazos de relación entre la persona y su comunidad, destrozando el sentido de pertenencia, y afectando, por tanto a la integración social (síntoma 13). Este planteamiento nos remite de nuevo a Durkheim. La afiliación, el sentimiento de pertenencia, la búsqueda de una identidad social positiva, no son sino la concreción de una misma realidad, la del apego social. El trauma no permite satisfacer esta necesidad psicológica, conduciendo a una soledad de efectos psicológica y socialmente devastadores.

2. Los traumas destrozan la que Janoff-Bulman cree que es una creencia sólidamente compartida: la de que la gente es buena, honesta, amable. Rompen la confianza en la gente y ponen entre paréntesis todo el andamiaje cognitivo que sustenta la hipótesis de un mundo justo. Martín-Baró había señalado que el efecto más destructor de la guerra es precisamente el ataque a la aceptación social, el deterioro de la convivencia social, la introducción de una desconfianza radical en las relaciones interpersonales. El trauma genera una visión negativa sobre la naturaleza humana y por tanto disminuye sensiblemente los niveles de aceptación social.

3. El trauma hace disminuir también de manera radical el valor que nos otorgamos, diluye la sensación de ser una parte importante de la sociedad, la sensación de contribución social. Como consecuencia de ello, de la dramática conciencia de vulnerabilidad que nos invade, nos percatamos de una dolorosa realidad: somos perfectamente prescindibles; el mundo puede seguir su andadura sin percatarse lo más mínimo de nuestra falta.

4. La realidad que envuelve a las personas que han sufrido el trauma, provoca que tras la ruptura causada en sus creencias fundamentales, la confianza en la sociedad, en sus instituciones, pase a ser una quimera. Se extiende una falta de confianza en el cambio y en el

progreso social, la actualización social queda también afectada: el mundo resulta impredecible, y nada bueno nos aguarda en el futuro.

5. La realidad social escapa a nuestro control, y la persona abatida por el trauma se siente incapaz de entenderla. Desaparece cualquier tentación de hacer predicciones respecto al futuro, que pueden aportar alguna sensación de control. El trastorno causado por un acontecimiento como el 11-M destruye la coherencia social, el sentido del mundo para la persona, y muy probablemente el sentido mismo de la persona, o al menos el sentido de su vida después de la tragedia.

No nos gustaría terminar este capítulo sin aportar, en primer lugar, un poco de luz sobre esta realidad que hemos vestido de tinieblas. Aunque los efectos del trauma resultan devastadores, tanto a nivel individual, como a nivel social, como ya hemos señalado, existen diferentes herramientas que nos permiten disminuir algunos de sus efectos (consultar por ejemplo: Foa et al., 2005). Sin embargo, los grandes avances realizados en los últimos treinta años sobre la intervención en la situación postraumática no se han visto acompañados por propuestas para su prevención, y para ello debemos actuar, como llevan ya señalando grandes autores desde hace años, sobre la situación pretraumática, fortaleciendo nuestras estructuras sociales y nuestras instituciones, luchando por establecer la justicia y la igualdad. Éste es nuestro reto, las instituciones positivas, hasta ahora una de las realidades menos desarrollada de la psicología positiva, pero sin duda, uno de los campos que se nos abren de par en par.

Referencias bibliográficas

- Allardt, E. (1996). Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar. En M. Nussbaum y A. Sen (comps.), *La calidad de vida* (pp. 126-134). México: F.C.E.
- American Psychiatric Association (1983). *DSM-III. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (2002). *DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Becker, D. (1995). The deficiency of the concept of Post Traumatic Stress Disorder when dealing with victims of human rights violations. En R.J. Kleber., C. Figley. & B. Berthold (Eds.), *Beyond trauma: cultural and societal dynamics* (pp.99-131). New York: Plenum Press.
- Blanco, A., y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17, 580-587.
- Blanco, A., Rojas, D., y de la Corte, L. (2000). La Psicología y su compromiso con el bienestar humano. En J.M^o Peiró y P. Valcárcel (Eds.), *Psicología y Sociedad* (pp.9-43). Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

- Brewin, C., Andrews, B., & Valentine, J. (2000). Meta-analysis of risk factors for posttraumatic stress disorder in trauma-exposed adults. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68*, 748-766.
- Casas, F. (1996). *Bienestar social. Una introducción psicosociológica*. Barcelona: PPU.
- Darley, J. (1995). Constructive and Destructive Obedience: A Taxonomy of Principal-Agent Relationships. *Journal of Social Issues, 51* (3), 125-154.
- Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial, 3*, 67-113.
- Durkheim, E. (1928). *El Suicidio*. Madrid: Editorial Reus.
- Erikson, R. (1996). Descripciones de la desigualdad: el enfoque sueco de la investigación sobre el bienestar. En M. Nussbaum y A. Sen (comps.), *La calidad de vida* (pp. 101-120). México: F.C.E.
- Foa, E. B., Steketee, G. y Rothbaum, B. O. (1989). Behavioral/cognitive conceptualisation of post-traumatic stress disorder. *Behavior Therapy, 20*, 155-176.
- Foa, E. B; Cahill, S. P, Boscarino, J. A.; Hobfoll, S. E., Lahad, M., McNally, R. J., y Solomon, Z. (2005). Social, psychological, and psychiatric interventions following terrorist attacks: Recommendations for practice and research. *Neuropsychopharmacology, 30*, 1806-1817.
- González, G., (2002). *Los niños de la guerra*. Bogotá: Planeta.
- Hollingshead, A., y Redlich, F. (1958). *Social Class and Mental Illness: A community study*. Nueva York: Wiley.
- Human Rights Watch (2004). *Aprenderás a no llorar. Niños combatientes en Colombia*. Bogotá: Gente Nueva.
- Janoff-Bulman, R. (1992). *Shattered Assumptions: Towards a new Psychology of Trauma*. Nueva York: Free Press.
- Keyes, C. (2005). Mental Illness and/or Mental Health? Investigating Axioms of the Complete State Model of Health. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 73*, 539-548.
- Keyes, C. (1998). Social Well-Being. *Social Psychology Quarterly, 61*, 121-140.
- Keyes, C., Shmotkin, D., y Ryff, C. (2002). Optimizing Well-Being: The Empirical Encounter of Two Traditions. *Journal of Personality and Social Psychology, 82*, 1007-1022.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Miller, G. (1969). Psychology as a Means of Promoting Social Welfare. *American Psychologist, 24*, 1063-1075.
- Millon, T. (1983). The DSM-III. AN Insider's Perspective. *American Psychologist, 37* (7), 804-814.
- Mollica, R. (1999). Efectos psicosociales y sobre salud mental de las situaciones de violencia colectiva. En P. Pérez (Ed.), *Actuaciones psicosociales en guerra y violencia política* (pp. 45-63) . Madrid: Exlibris Ediciones.
- NCAMHC (1996). Basic Behavioral Science Research for Mental Health. *American Psychologist, 51* (7), 722-731.
- Nisbet, R. (1969). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ryan, R. M., y Deci, E. L. (2001). To be happy or to be self-fulfilled: A review of research on hedonic and eudaemonic well-being. En S. Fiske (Ed.), *Annual Review of Psychology* (Vol. 52; pp. 141-166). Palo Alto, CA: Annual Reviews, Inc.
- Ryff, C., y Keyes, C. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology, 69*, 719-727.
- Ryff, C., Schmutte, P., y Lee, Y. (1996). How children turn out: Implications for parental self-evaluation. En C. Ryff y M. Seltzer (Eds.), *The parental experience in midlife* (pp. 383-422). Chicago: University of Chicago Press.
- Smith, K., Avis, N., y Assmann, S. (1999). Distinguishing between quality of life and health status in quality of life research: A meta-analysis. *Quality of Life Research, 8*, 447-459.56.

- Stones, M. J. y Kozma, A. (1985). Structural relationships among happiness scales: A second-order factor study. *Social Indicators Research* 17, 19-28.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3, 87-116.
- Widiger, T.A. y Trull, T.J. (1991). Diagnosis and clinical assessment. *Annual Review of Psychology*, 42, 109-134.